

## **SESION ORDINARIA N°106**

### **CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 02 de Diciembre del 2019, se inicia sesión N°106 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (s) Srta. Iris Cornejo, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

#### **TABLA:**

##### **1.- Lectura del acta anterior N° 104**

**2.- Presentación Encargado Informática, Tema: Estrategia para renovación de permisos de circulación a través de innovación tecnológica: Sr. José Varas Caro.**

**3.- Información y aprobación cambio de funciones personal Control Interno, de acuerdo al art.65 ley 18.695, Sra. Catalina Sánchez Verdugo.**

**4.- Comité técnico PMG: Propuesta PMG año 2020 por direcciones, Revisión y aprobación.**

##### **5.- Secplan:**

**1.- Costos mantención y operación Casa del Adulto Mayor**

**2.- Costos de mantención y operación proyecto Adquisición de Equipamiento Comunitario Organizaciones Sociales 2019.**

##### **6.- Otros**

**7.- Correspondencia**

**8.- Varios e Incidentes**

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N° 103 Y 104 y extraordinaria N°22**

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llama a votación para aprobar acta N°103, 104 y la extraordinaria N°22

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°01.</b>	Se aprueba acta de sesión N° 103 y 104 y extraordinaria N° 22
----------------------	---

**2) Presentación Encargado Informática, Tema: Estrategia para renovación de permisos de circulación a través de innovación tecnológica: Sr. José Varas Caro.**



- Creación de APP (aplicación móvil) para renovación del Permiso de Circulación.
- Contratación de un servicio en la Nube para tener disponibilidad 24/7.

- Poder mandar mensajería de texto instantánea a usuario que se cuente con celular o correo electrónico.
- Publicidad (twitter, instagram, facebook ,sitio web, fan page y etc)

**Todo lo anterior se realizara para poder captar a nuestros clientes nuevos que renueven sus permisos de circulación con nosotros y no con otra comuna, los cuales son al día 30-11-2019 10246 tramites realizado.**

**AÑO 2016**

MESES	MONTO EN PC	MESES QUE CANCELO	PAGO TOTAL	-5%
ENERO	\$ 48.965.189	\$ 4.080.432	\$ 48.965.189	\$ 46.516.930
FEBRERO	\$ 107.615.732	\$ 9.783.248	\$ 117.398.980	\$ 111.529.031
MARZO	\$ 69.413.123	\$ 6.941.312	\$ 83.295.748	\$ 79.130.960
ABRIL	\$ 161.504.057	\$ 17.944.895	\$ 215.338.743	\$ 204.571.806
MAYO	\$ 74.674.703	\$ 9.334.338	\$ 112.012.055	\$ 106.411.452
JUNIO	\$ 69.419.194	\$ 9.917.028	\$ 119.004.333	\$ 113.054.116
JULIO	\$ 76.701.145	\$ 12.783.524	\$ 153.402.290	\$ 145.732.176
AGOSTO	\$ 63.638.353	\$ 12.727.671	\$ 152.732.047	\$ 145.095.445
SEPTIEMBR E	\$ 46.215.622	\$ 11.553.906	\$ 138.646.866	\$ 131.714.523
OCTUBRE	\$ 52.199.375	\$ 17.399.792	\$ 208.797.500	\$ 198.357.625
NOVIEMBR E	\$ 37.370.141	\$ 12.456.714	\$ 149.480.564	\$ 142.006.536
DICIEMBRE	\$ 40.577.255	\$ 40.577.255	\$ 486.927.060	\$ 462.580.707
	\$ 848.293.889			\$ 1.377.603.669

2.017

13,11 \$ 180.535.135

MESES	MONTO EN PC	MESES QUE CANCELO	PAGO TOTAL	-5%
FEBRERO	\$ 168.202.531	\$ 15.291.139	\$ 183.493.670	\$ 174.318.987
MARZO	\$ 153.096.877	\$ 15.309.688	\$ 183.716.252	\$ 174.530.440
ABRIL	\$ 303.098.834	\$ 33.677.648	\$ 404.131.779	\$ 383.925.190
MAYO	\$ 271.741.872	\$ 33.967.734	\$ 407.612.808	\$ 387.232.168
JUNIO	\$ 302.243.210	\$ 43.177.601	\$ 518.131.217	\$ 492.224.656
JULIO	\$ 217.067.877	\$ 36.177.980	\$ 434.135.754	\$ 412.428.966
AGOSTO	\$ 239.679.238	\$ 47.935.848	\$ 575.230.171	\$ 546.468.663
SEPTIEMBRE	\$ 226.388.272	\$ 56.597.068	\$ 679.164.816	\$ 645.206.575
OCTUBRE	\$ 72.408.297	\$ 24.136.099	\$ 289.633.188	\$ 275.151.529
NOVIEMBRE	\$ 56.707.520	\$ 28.353.760	\$ 340.245.120	\$ 323.232.864
DICIEMBRE	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 480.000.000	\$ 456.000.000
	<b>\$ 2.050.634.528</b>			
			<b>50%</b>	<b>100%</b>
			<b>\$ 2.135.360.018</b>	<b>\$ 4.270.720.037</b>
<b>NUMERO DE TRAMITES</b>	<b>10246</b>		<b>\$ 800.760.007</b>	<b>\$ 1.601.520.014</b>
	<b>%</b>	<b>2020</b>		
	<b>13</b>	<b>\$ 555.193.605</b>		

### Intervenciones:

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** y ustedes cómo llegan al cliente para que sepan esto ¿tienen los datos?

**Sr. José Varas Caro, informática :** Por mensaje de texto, teléfono y en la aplicación, por ejemplo; yo busqué aplicaciones y la única Municipalidad que tiene una es Peñalolén, pero por ejemplo Peñalolén tiene esa página, tiene que hacer click en trámites, y después permiso de circulación son 3 click, no es nada, pero va un cliente que anda apurado lo escanea y lo paga, y eso le quedaría todos en el teléfono, entonces la idea de nosotros es trabajar para llegar a eso.

**Srta. Josefina Moyano Crisóstomo, Directora de Transito:** Actualmente lo que nosotros tenemos es que febrero y marzo, las mismas personas nos llaman por teléfono, esta gente nos llama y nos dice :**“oiga mi permiso está en la municipalidad de ustedes que debo de hacer?”** y le explicamos, pero eso es uno a uno, y los que llaman, pero el resto no sabemos cómo, porque tendíamos que estar llamando individualmente a cada uno, en cambio al tener este sistema que es todo un abanico de posibilidades computacionales y tecnológicas que tenemos en estos momentos, necesitaríamos

una página web, que eso es lo que tendríamos que tener disponible en presupuesto para poder instalar la página.

Pero todo es publicidad dirigida de bajo costo y que le llega a todo el mundo, todos los teléfonos van a estar pinchados de esta gente, no como ahora que ellos nos llaman por teléfono, esa es la diferencia.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** tienen más o menos el gasto de la aplicación, el costo?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Todo esto sale de \$35.000.000 a \$50.000.000, pero es todo, la aplicación, las publicaciones fanpage, la mensajería de texto, aplicación móvil.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm. :** Ese costo incluye un equipo de personas?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Si, también tiene que ponerse personas que vean a los correos, porque son masivos es una aplicación.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Cuanto son los números de permiso que se han renovado, el número?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** 10.246.000

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Bueno mandar 10.000.000 mensajes, mandar 10.000.000 correos, es pega, es hartito, el equipo de Transito no va a dar para eso.

**Sr. Eleandro Contreras informática Asesor:** Esta presentación que hace don José Andrés es básicamente para que el Concejo entienda que va a ver que contratar un aparataje de marketing mix para poder llegar al cliente final y que se interese, y obviamente el homologado que es el caballito de batalla, que va ir un paso adelante, por lo tanto como dice José Andrés a la hora D le vamos a

decir que tiene que ser en Río Claro, le va llegar un mensaje de texto con dos click y va a sacar su permiso en marzo.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Esto parte en febrero, ósea tendríamos que tener todo esto listo al 1 de febrero debería estar funcionando.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Sin ser prejuicioso, yo tengo algunas observaciones, me parece súper bien la idea, esto es gestión e inversión, me refiero que esto es aplaudible, porque puede haber unos millones más, unos millones menos, pero en el ejercicio de la ecuación del gasto v/s ingreso, queda de manifiesto que es un negocio redondo para nosotros, ahora lo que me preocupa Alcalde y quiero dejarlo súper claro, cuando se propone el tema de la contratación de personas yo ahí soy ,y lo digo acá sin afectar a nadie, soy más delicado, porque? porque estamos hablando de usar la tecnología, por lo tanto yo automatizo un proceso que era presencial o telefónico y lo hago macro solamente con un click, por lo tanto no hay que hacer una contratación de tantas personas, lo que a mí me preocupa, y se tiene que invertir es en el soporte que debe tener este programa.

Y lo otro, es el tema de imagen Alcalde porque aquí se habló de publicidad, nosotros lamentablemente tenemos una mala imagen en relación a la incidencia de lo que es los partes por luces encendidas en la ruta 5 sur, kilómetro 22, pasarela Camarico, yo creo que nosotros tenemos que ir asociando un poco el tema de limpieza de imagen con este tipo de gestiones, yo le he dicho muchas veces a usted Alcalde y lo he dicho acá en el Concejo, de que yo no estoy en contra de que se saquen partes en la carretera, pero que no sea de punto fijo, por ejemplo; esto es una sugerencia a la administración de que por ejemplo; si nosotros llevamos a cabo esta gestión vamos a tener ingreso que no los teníamos reconocido en el presupuesto municipal, por lo tanto si yo hago el ejercicio de lo que me da la multa con esta gestión quizás yo podría bajar el nivel de presencia de los inspectores en carretera, y así un poco limpiar la imagen de Río Claro, como una comuna que hoy día

esta sindicada a través de todo Chile, porque el proceso no lo hemos sabido ejecutar, y acá han habido algunas observaciones de colegas, en relación a que desde cuando se cursa la infracción hasta cuando se paga la infracción hay procesos que no funcionan, es como sugerencia, yo lo tengo que manifestar acá, me parece muy buena la idea, más atrás también se presentaron ideas similares pero no hubo seguimiento, yo creo que el crear que la palabra técnica es FIDELIDAD, fidelidad en los clientes que son los que tributan con el tema del permiso de circulación me parece bueno, pero así también tenemos que tener un trato que quizás el que a nosotros hoy día nos pega un combo con el tema de las multas por las luces encendidas cambie su percepción y su opinión respecto de la Municipalidad, y como lo podemos hacer? Yo creo que quitando un poco esa presencia.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm:** Dos cositas: 1.- Referente al tema de nuevas personas que hicieran esto, no me refiero a contratar otras personas si no a externalizar servicios, vamos a contratar un servicio en el cual se va a mandar mensaje, correo, no sea la municipalidad que lo tenga que hacer, hay que externalizar esto, da lo mismo como lo haga esta APP o todo el servicio técnico de soporte que viene que incluya todo, el paquete completo que no implique que nos traspase a nosotros mas pega.

2 El tema de la pasarela ya dimos instrucción, ustedes saben hoy día no están en la pasarela por la contingencia nacional por tema de seguridad, para poner el parche sobre la herida, por eso estamos todo este mes sin presencia en pasarela, no obstante eso les pedí que a contar de diciembre comenzaran nuevamente el proceso por un tema presupuestario, porque nos hemos vistos mermados en todo el presupuesto de todo los ingresos que vamos a percibir producto de este tema, este mes 0 ingresos en todos lados, la idea es que los ingresos empiecen a subir, por los inspectores que están sacando partes, hay una estrategia de subir a la pasarela solo en momentos pick, se va a subir por ejemplo 45 minutos en 1 día y nada más, después otro día por ejemplo: el lunes pasa más flujo de 9 a 10:30, no van a estar constantemente

arriba, eso ya no va a suceder, y repensarlo a contar de marzo para adelante, porque ahí el flujo disminuye y no tiene ningún sentido, es pérdida de recursos.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** En relación a lo que dice don Brian, yo una vez lo mencione acá, nosotros tenemos otra forma de tener ingresos a través de infracciones de tránsito, y nosotros aquí no le sacamos provecho a los 4 o 5 kilómetros que hay de carretera, hay zonas que se puede, porque no le entregamos la misión a Carabineros que es una entidad que esta para este tipo de.... porque en el puente Rio Claro dónde está la hostería perfectamente se puede tomar velocidad.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm. :** Pero es gente de Rio Claro

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** En la carretera, Porque? porque yo le digo más que hacer tránsito, no nosotros pero Carabineros, le resguarda el peaje a Rio Claro, entonces se puede hacer ahí y esa es una zona que tiene una recta, y yo creo que la mayoría va sobre 120 y son personas que no son de la comuna y que nos van a reportar hartos ingresos, muchos más de que los de las luces.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Si lo he conversado en varias ocasiones sobre ese tema, pero el bajo contingente les impide poder estar casi de punto fijo fiscalizando en la carretera, son menos de 40 carabineros, en los 3 destacamentos de la comuna.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Alcalde le voy a dar un dato, para que no molestemos al retén de Camarico, usted va a la tenencia carretera Talca y le dice que manden un RP allá para tomar velocidad en carretera.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Si, fui a hablar a la tenencia de carreteras de San Rafael también, en distintas ocasiones fui a pedir que nos mandaran mas partes para acá, y no le mandaran

todo a San Rafael, esa gestión la hice hace bastante rato ya, hable con el capitán Sepúlveda en su minuto que estaba a cargo de esa tenencia de carretera, también se lo estado pidiendo todos los veranos.

**Srta. Josefina Moyano Crisóstomo Jefa de Transito:** Y no solamente eso, no tienen carros

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Tenencia de carretera tiene como 12 carros. A veces usted tiene en la pista, ese es el 228 o 229 están en Palo Blanco, y están en Panguilemito y a veces están en Panguilemo, así que no me digan que no tiene carro, hay que hacer cariño a los Carabineros y decirle que se pongan en el puente de Rio Claro y en la Hostería.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Esa era la presentación para que la conozcan, porque a lo mejor le va a llegar alguna solicitud del departamento de informática.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Alcalde yo quiero salir de una duda, yo no tendría ningún inconveniente, usted dice que tienen los contactos de las personas, a que se refiere con los contactos ¿los teléfonos o solo los nombre? ¿Y las direcciones?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Es que todo depende de cómo este gravado el permiso.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Oka, yo estoy de acuerdo siempre y cuando al Concejo se no presente la lista, para ustedes eso es fácil, se supone que es un programa y arroja el listado, yo sé cómo funciona el sistema, así que no hay ningún problemas hacer un listado.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Si, por eso yo les voy a mostrar cómo se trabaja.

De hecho, hay uno que puede pagar publicidad, en facebook para que le aparezca al lado, yo pago en Santiago, porque uno paga por

kilometro a la redonda, el facebook como tiene localizador ellos le aparece una publicidad, ven facebook y al lado le aparece Rio Claro de hecho nosotros podríamos cruzar los datos, estos son vehículos nuevos en realidad, nosotros podríamos cruzar los datos si la placa están en los partes, también lo podríamos hacer.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Puedo hacer una consulta desde mi ignorancia, parece que no se puede, pero igual, nosotros no podemos, en algunas municipalidades se entrega o se entregaba, un espacio así como porta documento en cuero.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Antes se hacía, ahora no está permitido, la Contraloría dice que no se puede dar ningún beneficio al contribuyente para que renueve. Habían otras comunas, por ejemplo Zapallar, si yo sacaba el permiso ahí no pagaba estacionamiento.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Queríamos hacerlo con Condorito y todo el tema.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Y estas platas por donde van a salir, porque vía?, si sale por informática eso significa que las personas que se van a contratar van a ser por DIDECO.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** No, aquí no se contratan personas, es el servicio.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Si, pero el servicio no funciona solo, funciona con profesionales. Es decir, vamos a pagar por ejemplo; los \$ 40.000.000 y viene con el personal que va a ingresar toda la información.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Es una cifra estimativa, porque aquí se tiene que presentar una cotización.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Voy a irme a lo que dice Rosa, nosotros hacemos un contrato o un vinculo con una entidad que nos va a

propiciar este soporte, nosotros le vamos a pagar una cifra cerrada así hayan 5000, 8000, 2000 fidelizaciones?, no le vamos a exigir un mínimo?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Un solo pago, si se puede.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Si yo creo que debiese ser así, porque es como cuando uno trabaja contra meta.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Lo que pasa que no van a tener exclusivamente ellos, porque Transito va a tener una labor fundamental, va a tener que tirar todo por la ventana para la renovación, hacer una campaña mucho más potente, no va a estar solamente al teléfono.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** La idea de esto es que sea permanente en el tiempo, por 2 años.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Esa fue mi pregunta, si los gastos se iban a enfocar solo a esa vía, o Transito va a requerir más personal.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Es que la puesta va a ser esa va a ser esa

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** La apuesta hoy día es digitalizar el proceso de los permisos de circulación, no tiene que haber más personal.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No se digitaliza solo

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** La empresa X va a tomar todos los datos va a mandar información y va decir así se hace, y porque tiene que haber más personas en Tránsito?, No, no tiene que haber más personas en Tránsito si es solo digitalizar el proceso, estamos tratando de darle la facilidad a la gente.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Darle una facilidad a la gente para que lo haga, nosotros tenemos que darle el empujón y eso lo vamos a hacer con las vías tecnológicas.

**Srta. Josefina Moyano Crisóstomo, Director de Transito:** El tema que dice don Brian, con respecto a Transito es la supervisión de todo ese tipos de cosas, ósea van a ver más funciones dentro de las misma que se tiene en Tránsito, nada más, porque se tiene que trabajar con lo que significa, ni siquiera correo electrónico, sino que es la pagina misma, estarla permanentemente actualizando con toda la información que corresponde.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Ahí se está contradiciendo Sra. Josefina, porque la pega de eso no es de Transito, es de la empresa que se va hacer cargo, todo el proceso de actualización de datos lo tiene que hacer la empresa, la publicidad la tiene que hacer la empresa, le tiene que proponer a informática que tipo de publicidad o pedirle a ustedes qué tipo de publicidad quieren para nosotros editar la publicidad y tirarla a la redes sociales, eso lo va a hacer la empresa.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Nosotros lo que queremos que sea transparente para Transito, para que no sea más pega para ellos, por ejemplo; una vez al día la encargada de permiso de circulación haga un click y sincronice con el sistema de nosotros y pase a Contabilidad.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** ¿Ya, y pago?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Se hace digital, cuando pase a la cuenta municipal.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Ya, pero se supone que uno paga pero va a tener que pagar en la cuenta de un banco, después el municipio rescata eso, te lo digo porque hoy en día cuesta mucho pagar una cuenta por internet, piensa en los meses pick de los permisos de circulación, como vamos a solucionar.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Tenemos un convenio con TRANSBANK y nosotros trabajamos directo con ellos, lo que pasa que la SEM que es de la SUBDERE, como están todas las municipalidades tiene problema de pago, algunas comunas grandes se están cambiando a TRANSBANK, porque lo otro es a través de la Tesorería, entonces ahí hay un tema que se cae la página cuando uno se demora mucho hacer el trámite.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No me voy a demoras ni 2, 3, 4, 5 minutos me voy a demorar 1 hora o más, y voy a tener que repetir la ecuación, te lo digo porque pasa.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** La idea de nosotros es que sea dos click.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No pueden ser dos click, porque la cuenta para entrar a la Banco es lenta, te rebota, a eso voy yo ténganlo bien visto, como se va a hacer.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Lo que pasa que TRANSBANK hoy día el soporte que tienen ellos es más mucho grande que cualquier entidad, lo poco que entiendo de tecnología, tienen el soporte de la operación de casi todo Chile, y finalmente la pagina que ellos manejan no es la que se cae, es la pagina de las tiendas, pero no de ellos, ahora a lo que yo voy por ejemplo Alcalde yo no sé dónde va a estar en ejercicio de los ingresos, va a estar en Tesorería, o va a estar en la caja auxiliar de Transito, quien va a manejar eso?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Eso es lo que le digo yo, va a ser una sincronización, en este momento Mariel lo que hace, trabajamos con la SEM, que es la página de la SUBDERE, ella una vez a la semana tiene que traspasar esos fondos, hacer un ingreso e ingresarlo a Tesorería.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y porque no se hace directo a la Tesorería de Río Claro?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** La idea de esta aplicación que eso también sea directo, ella solamente tiene que sincronizar, que es sincronizar el sistema nuevo para que pase a Transito, porque ellos piden rendición, va en una cuenta aparte.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero la operación que se va a realizar, si es que se adopta esta medida Alcalde, va a pasar directamente a Tesorería Municipal, no a Transito.

**Sr. José Varas Caro, informático:** No, transito valida solamente, es una validación, no pasa por ningún otro lado, el solamente ve los datos, ya son 20 permisos y estos 20 permisos tiene que pasar para allá, eso es lo que tiene que revisar en realidad.

**Sr. Eleandro Contreras informático:** Contestando la pregunta, tiene que pasar por el sistema de Transito, porque CASCHILE todavía no tiene un sistema online de alta calidad como lo que tenemos, entonces tiene que ser a través de PC de los servidores de nosotros, valida y pasa a ingreso.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Para terminar una cuestión solamente de transparencia, a mi me gustaría que la empresa que se le adjudique esto, después que nosotros aprobemos los montos de la licitación, no sea una empresa que ya esté ligada al municipio, porque si no se ve mal.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Y conocen alguna empresa que esté haciendo esto?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Tenemos que cotizar, lo que pasa si que hay algunas que tiene derecho de propiedades intelectual de algunos sistema, y eso es lo que tenemos que tener cuidado porque eso sube los valores, en qué sentido? que otra empresa tiene que arrendarle el derecho de propiedad intelectual para poder hacerlo, y eso es lo que tenemos que cuidar que no se suban los precios.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Y eso viene a ser un contrato directo con la empresa?

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Depende, se puede licitar, a través de convenio marco, en realidad es buscar la manera que se haga, pero se haga bien, y lleguemos a estos números.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Si o si la municipalidad de Rio Claro tiene que subirse a todos las TIPS, y con esto se ve un escenario si fuera así, bastante atractivo, sobre todo para los compromisos que hay que enfrentar el próximo año, y con las dudas que nosotros tenemos respecto a deudas que existen aun del municipio con algunos proveedores y esto hay que apoyar, ahora el apoyo nuestro va a ser al momento que nos presenten la modificaciones presupuestaria, porque van a ver mayores gasto en algunos ítem.

**Sr. José Varas Caro informática Encargado:** Si, porque en realidad la conversa que tuvimos, que no llegáramos aquí y decirles: **necesitamos gastar tanta plata y ustedes no supieran cual era el motivo**, por eso es el tema de la presentación, como anticipar lo que se viene y en que vamos a gastar la plata.

### **3.- Información cambio de funciones personal Control Interno, de acuerdo al art.65 ley 18.695, Sra. CATALINA SANCHEZ VERDUGO**

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm. :** Es un tema administrativo, de acuerdo al artículo 65, para cambiar de funciones a alguien que esté trabajando en la Dirección de Control es necesario acuerdo de Concejo, por eso va en tabla y contarles un poco, Sebastián quien está trabajando en Control después del pre y posnatal de Catalina ha encajado súper bien, el departamento está andando bien, por lo que hemos conversados con otros directores de los departamentos, ha funcionado bien, logró encajar bien en el engranaje de Control, ahora que se suma Catalina, aprovechando que tiene experiencia es contrata, mi interés es reforzar la unidad de Finanzas, porque están

realmente atorados, atosigados en general, por los distintos departamento por las funciones que realizan necesitan refuerzo, en diferentes áreas principalmente Tesorería o en Adquisiciones, que son 2 áreas que son fundamentales para el normal flujo de información y de gestión que realizamos, tanto las compras, transacciones que se realizan, y conversé con Scarlet para poder reforzar su departamento, lo cual ella estaba feliz.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Finanzas, en contabilidad?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Me parece que sí, todavía no está bien definido lo tiene que decidir Scarlet, en un principio en contabilidad.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Ella es Ingeniero Forestal?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Si, y Sebastián Ingeniero Comercial.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Y cuando vuelve Catalina?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Volvió

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Y esta conversado con ella también.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Si

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Qué contrato tiene ella?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Contrata

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Ósea la función que realiza Finanzas necesariamente alguien tiene que tener responsabilidad administrativa.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Tengo una duda, la municipalidad tiene un Director de Control Interno que es don Luis Silva y él en estos momentos está de vacaciones, es prudente hacerlo en ausencia del director titular, quien hoy día está haciendo la función de Director de Control Interno?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Felipe, DIDECO.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** ¿Pero no es juez y parte? porque por ejemplo DIDECO, es donde descansa la mayor ejecución del presupuesto municipal.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm. :** Esto no fue conversado con Felipe, se converso don Luis antes que saliera de vacaciones, esto ya estaba conversado.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Es que yo la verdad que podría ser don Daniel Zamorano por ejemplo; en control interno, podría ser Scarlet Urra, pero creo que Felipe Varga no debiese ser, por una cuestión de que : yo pido y a la vez también debo autorizar lo que yo pido, no sé si me entiende.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** En cualquier dirección van a pedir

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** ¿Pero colega donde está el mayor gasto presupuestario de la municipalidad, está en Finanzas? está en Obras? no está en Obras.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Ahí nos falta alguien de planta, dentro del mismo departamento

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** ¿Para que asuma la subrogancia? Es que no se si pueda sumir la subrogancia alguien del departamento, parece que no.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Tiene que ser Director

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Insisto, es como yo hijo pido algo de regalo para la navidad, y yo mismo en ausencia de mi papa o mi mama me autorizo.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm. :** Pero él asume poca veces la subrogancia don Luis la verdad, ahora el está de vacaciones, se tomo muchas vacaciones porque venía con un araste y sino las pierde, pero normalmente es poca la subrogancia que hay de Control.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero todos los días pasan decretos por Control Interno, todos los días pueden haber errores administrativos, como lo observó Contraloría hace un tiempo atrás, producto de que encontró que en Control Interno no se hizo bien la pega, yo lo digo porque aquí se está sugiriendo, o se está haciendo una consulta al Concejo en relación al cambio de funciones de una funcionaria, ahora la necesidad lo amerita?, sí lo amerita perfecto, pero a mí no me parece en ausencia del director titular hacer el cambio, independiente que el esté de acuerdo o no, porque el perfectamente podía haber venido como Director afectado, o beneficiado en este caso, podría haber venido al Concejo y manifestar su....., porque yo don Brian insisto, yo como llevo 3 periodo no es que ahora se esté haciendo mal, pero en el pasado se hicieron cosas así y que no tenían a veces el consentimiento en el buen sentido de la palabra, de los directores.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** No pero en ningún caso se haría un cambio sin permiso del Director

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Lo importante de esto es que la profesional no se sienta vulnerada, porque en este caso ella está volviendo de un posnatal, por lo tanto tiene derechos y que no se vea en desmedro sus funciones.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Conversamos con ella, con la Directora y con recursos humanos y ella lo tomo súper bien, otro desafío, ningún problema.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llamo a votación para aprobar cambio de funciones personal Control Interno, de acuerdo al art.65 ley 18.695, Sra. Catalina Sánchez Verdugo

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°02.</b>	Se aprueba en forma unánime cambio de funciones Sra. CATALINA SANCHEZ VERDUGO.
----------------------	--

**4.- Comité técnico PMG: Propuesta PMG año 2020 por direcciones, Revisión y aprobación.**

**Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras:** Les dejare la propuesta por Direcciones, de las Metas de Gestión 2020, para revisión.




REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE TALCA  
 I. MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO  
**Comité Técnico Municipal de P.M.G.**

**ORD.:** 7 /  
**ANT.:** Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2020.  
**INCL.:** -

CUMPEO, 26.11.2019

**DE :** Comité Técnico Municipal de Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal.

**A :** SECRETARIO MUNICIPAL

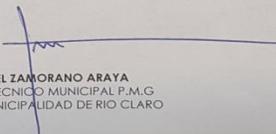
Mediante el presente, junto con saludarle, se solicita incorporar en tabla de sesión del 2 de diciembre:

**PROPUESTA POR DIRECCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2020, (LEY DE INCENTIVOS N° 19803 Y N° 20008), PARA SU REVISION Y APROBACION SI PROCEDE.**

**BASADA EN LO LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION PARA 2020**

- Continuar con los procesos de modernización y mejoramiento de la gestión municipal.
- Elaborar informes y documentos de difusión de noticias, procedimientos y coordinación de asuntos y temas que es necesario que sean de conocimiento general de la comunidad por ser importantes para la orientación del usuario y utilización del servicio; también para el personal municipal como canal trasmisor directo a los usuarios de los temas municipales.
- Diseñar un plan de capacitación interno o externo en base a un estudio de las necesidades de cada una de las áreas con el fin de ordenar y equilibrar las oportunidades de acceder a este beneficio, como también mejorar las competencias de los capacitados en la realización de sus funciones.

Saludos,

  
**DANIEL ZAMORANO ARAYA**  
 COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL P.M.G  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO

**DEA/**  
**DISTRIBUCION:**  
 - De Indicadas  
 - D.C. Archivo P.M.G

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO  
 Casimiro Sepúlveda N°1, Cumpao. Fono: (71) 291022, Comuna de Río Claro

Objetivos Gestión Institucional	Objetivos específicos de gestión	Ponderación %	Indicadores de Logro	Verificadores de Logro	Responsabilidades específicas	Responsabilidad Verificador Cumplimiento
	Elaborar la matriz de indicadores y metas para el año 2020, en conjunto con el personal de la Oficina de Planeación y Evaluación, considerando los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Municipal de Gestión Municipal.	30%	Realización de una capacitación anual, con temáticas según encuesta realizada	Encuesta, registro de asistencia, temáticas de la Capacitación, y fotografías	Oficina	D.C.I
	Digitalización de Comentes suscritos entre la Municipalidad y los diversos entes estatales y/o municipales con respecto a los Programas de la D.D.S.	30%	Terminidad de los comentarios digitalizados en servidor de la D.D.S.	Carpeta con los diversos comentarios digitalizados, los que serán enviados mediante correo electrónico a la respectiva instancia de Matru de Gestión	Oficina	D.C.I
<b>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (DITTP)</b>						
	Capacitar a personal Municipal sobre conducción segura en cuanto a estacionamiento, uso de cinturón y volante.	30	participación del 70% de los funcionarios	LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS	UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL Y D.T.P.	D.C.I.
	Realizar reunión mensual con funcionarios de la Dirección, con la finalidad de informar, coordinar actividades o funciones internas de la Dirección.	50	Participación al menos del 70% de los funcionarios de cada Unidad	CRONOGRAMA REUNION, LISTA DE ASISTENCIA,ACTA DE REUNION Y FOTOGRAFIA	UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL, FIRMAS DE CIRCULACION, LICENCIAS DE CONDUCCION Y D.T.P	D.C.I.
	Capacitar a Trabajadores agrícolas de diferentes empresas de la comuna, en materia de tránsito (procedimientos, uso de casco, normativa, recomendaciones, visibilidad) Ojalatas (recomendaciones, normativa y señalización de tránsito)	20	Capacitar al menos al 30% del personal de la empresa	FOTOLISTA DE ASISTENCIA/FOTOGRAFIAS	FIRMAS DE CIRCULACION LICENCIAS DE CONDUCCION Y D.T.P.	D.C.I.
<b>DIRECCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (DIPLAN)</b>						
	Recibir solicitudes de las organizaciones Sociales de la Comuna, orientar las necesidades, transformándolas en futuros proyectos y hacer las fuentes de financiamiento para su gestión	30%	Solicitudes de los presidentes de las organizaciones Sociales	Informe de cada solicitud, dirigida a las organizaciones	Secretaría comunal de Planificación	Dirección de Control Interno
	Realizar Reuniones informando Iniciales de Proyectos, recoger inquietudes y plasmarlas en proyectos, donde los Dirigentes tomen un rol en la canalización de las necesidades, transformándolas en futuros proyectos para su sector.	40%	Listas de Asistencia	Actas de Reuniones, listado con firmas de los asistentes a las reuniones, fotografías	Secretaría comunal de Planificación	Dirección de Control Interno
	Informar Semestralmente al H. Concejo sobre estado de proyectos.	30%	Informes	Indicar proceso en que se encuentra los proyectos postulados	Secretaría Comunal de Planificación	Dirección Control Interno
<b>JUGADO DE POLICIA LOCAL (JPL)</b>						
	Objetivos específicos de gestión	Ponderación %	Indicadores de Logro	Verificadores de Logro	Responsabilidades específicas	Responsabilidad Verificador Cumplimiento
			Programa de capacitación con	Fotografías de la capacitación		



**1.- COSTOS MANTENCION Y OPERACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR:  
Expone Sr. Luis Andrades.**



**RÍO CLARO**  
I. MUNICIPALIDAD  
*Con todos y para todos*

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_/.-**

**SERGIO VENEGAS CONTRERAS**, Secretario Municipal ,  
viene a **certificar y ratificar** lo siguiente:

Que en sesión Ordinaria N° \_\_\_\_\_ realizada con fecha 02 de Diciembre de 2019, el Concejo Municipal por unanimidad autorizó al Alcalde para comprometer fondos para financiar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto: **"AMPLIACIÓN Y ADECUACION CENTRO DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE RIO CLARO"**, por los siguientes montos:

ITEM	Unidad	Cantidad	Situación con proyecto Precio Unitario \$	Costo \$
<b>Costos de Operación</b>				
Remuneración Coordinador	Mensual	12	\$800.000.-	\$9.600.000.-
Remuneración Recepcionista	Mensual	12	\$301.000.-	\$3.612.000.-
Auxiliar de Aseo	Mensual	12	\$301.000	\$3.612.000.-
<b>Costos de Mantención</b>				
Consumo agua	Mensual	12	\$32.599.-	\$391.118.-
Consumo Eléctrico	Mensual	12	0.-	0.-
Mantención	Anual	1	\$1.500.000	\$1.500.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.715.118.-</b>

Además se debe considera la variación del IPC acumulado anual, para proyectar incremento de los presentes costos operacionales y de mantención durante 5 años.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en carpeta del proyecto

**INTERVENCIONES:**

**Sr. Guillermo Vergara González:** Yo encuentro que es muy bueno lo que se está haciendo en el Centro del Adulto Mayor, hay muchos beneficios para nosotros, y ha tenido muy buenos resultados, así que muy bueno el proyecto.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Me sumo a lo que dice el colega, solo preguntar cuántas horas trabaja el coordinador?44?, los 2?, el coordinador y la recepcionista, está claro dejarlo estipulado.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** ¿Quién es el coordinador?

**Sr. Luis Andrades, Secplan:** La Sra. Soledad Núñez

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** ¿Pero ella está contratada por otra vía?

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Por eso preguntaba por las horas, por la persona que va a estar estable ahí, si son las 44 horas, esa persona va a tener que estar en su horario de trabajo.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Sin cuestionar el fin de la idea, lo que a mí me molesta , y quiero que quede aquí de manifiesto, es que todas estas cosas, todas estas gestiones que se hacen, todas aplaudibles, pero hoy día un ciudadano común y corriente me pregunta de qué se trata la Casa del Adulto Mayor, no tengo idea, nosotros somos Concejo Municipal, entonces antes de ejecutarse algo, debiésemos tener conocimiento del proyecto, ósea cual es el fin, se habló al principio que casi era una hospedería para el adulto mayor, después se habló que era otra cosa y hoy día sabemos que la idea es buena, insisto, pero tengo que conocerla para poder difundir y salir en defensa de algunas críticas u observaciones que hay, pero como yo no conozco el proyecto, ni la idea ni el fin, mal yo puedo salir a dialogar o debatir sobre el tema, entonces en otras acciones que se han hecho en otras áreas también yo aparezco desconociendo el fin, insisto sabemos de la voluntad suya Alcalde, pero debiésemos conocer las cosas antes que se pongan en marcha, porque yo no lo conozco, aquí la coordinadora que aparece como Soledad Núñez nunca ha venido al Concejo para explicar de qué se trata, cuales son los adultos mayores, cuales son los beneficios que van a tener , y también que los adultos mayores consideren el esfuerzo que hace la Municipalidad en el tema presupuestario para echar andar este proyecto, que es muy bueno, me gustaría que en el futuro, lo he dicho en otras oportunidades pero no se ha escuchado parece, que a nosotros nos vengán a exponer esto, esto es un gasto operativo que no tiene nada que ver con la trascendencia de la acción misma, porque aquí están estipulados número que vamos a tener que eventualmente entrar en gastos nosotros como Municipalidad, esto yo no puedo cuestionar, solamente que no aparece el monto del proyecto

mismo, pero lo que es la finalidad de la Casa del Adulto Mayor a mí me gustaría conocerla, que venga la coordinadora y explicara cual es la finalidad, porque para otras cosas son buenos para expresarnos a nosotros, de hecho en una actividad que tuvimos fuimos emplazados por la misma Sra. Soledad Núñez en relación a que como que nosotros estábamos ausentes del accionar social hacia los adultos mayores y yo encuentro que cada uno aporta lo que puede dentro de sus capacidades y aquí en el Concejo nadie cuestiona, yo le pediría Alcalde que el futuro no vuelva a ocurrir.

**Sr. Luis Andrades, Secplan:** Yo le quería dar las excusas al respecto, porque el que está a cargo de este proyecto en esta oportunidad es Alex Varas, pero está en Talca, el me pidió que explicara los costos, el proyecto no está presentado todavía al 100%, entonces me comprometo que el próximo Concejo va a venir con el Arquitecto a explicar en que consiste el proyecto, los costos definitivos, porque todavía están con costos variables, cosas pequeñas que pueden subir para que los expongan a ustedes y voy a coordinar con don Brian si la Sra. Soledad puede venir a exponer en temas prácticos en que consiste la operación del centro y si hacemos la ampliación en que va a consistir.

**Sr. Néstor Vergara Rojas;** Don Luis, lo que yo estoy diciendo no va hacia la oficina de Planificación, a lo que yo voy es a tener idea en relación a la finalidad de la Casa del Adulto Mayor.

**Sr. Luis Andrades; Secplan:** Me comprometo a que la próxima nosotros vamos a hacer la exposición para que quede más o menos claro.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Una consulta, ¿quién está a cargo de Secplan? Don Brian es, entonces es responsabilidad de don Brian que esto venga presentado así.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llamo a votación para aprobar COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR.

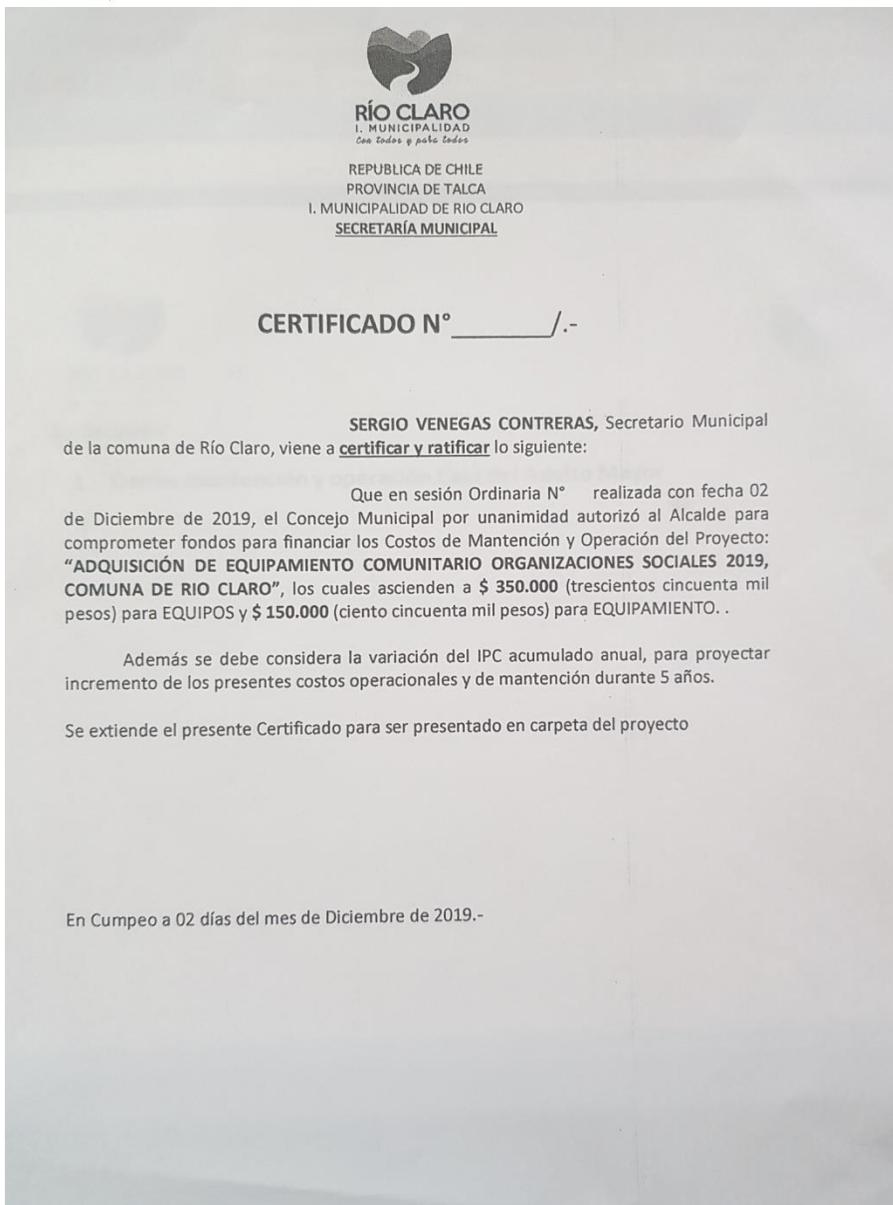
Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°03.</b>	Se aprueba en forma unánime <b>Costos mantención y operación Casa del Adulto Mayor</b>
----------------------	--

**2.- COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO ORGANIZACIONES SOCIALES 2019.**

**Sr. LUIS ANDRADES; Secplan:** Proyecto respecto a equipamiento para organizaciones comunitario para sus sedes y los costos de operación asociados, es un circular 33 que estamos formulando que es la continuación de uno que ya se presento y se adjudico el Municipio, en este caso este proyecto contempla por cada organización comunitaria , que en este minuto son 74 organizaciones, mesas de casino, sillas, estufas, ventilador, congelador, hervidor mas un letrero de obras, el proyecto lo tenemos en este minuto en \$ 105.000.000, el proyecto completo.



### **INTERVENCIONES:**

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Este proyecto al ser estudiado y analizado, fueron a cada una de las organizaciones ¿verdad? Le digo porque: porque yo he recorrido casi todas las organizaciones, y los pobrecitos ante chico el espacio que tienen, están amontonados con los muebles, entonces eso debería ir asociado a ayudarles o a postular o trabajar en una bodega, donde dejen la implementación, a mi me parece muy buena idea yo no estoy en contra de esto al contrario porque se lo que cuesta lograr comprar algo a una institución, pero también hay que ver eso.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Es que para ayudarlos a vender a bodega o a sede, tienen que tener terreno

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo lo sé pero a través de Obras o alguna implementación de algo, porque de verdad les quita el espacio están muy estrechos.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Si tuviéramos como para hacer esa ayuda la hubiéramos entregado a varios, porque muchos nos pide media agua, nos piden cosas, así no se las podemos brindar a todos, pero si algunos que necesitan sede los hemos postulados a sede. Hemos adjudicado hartas sedes sociales a distintas organizaciones a través de proyectos FRIL.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Estoy en desacuerdo con lo que dice la colega, porque eso es responsabilidad de cada institución, este proyecto es súper bueno para las instituciones, que fue beneficiado el año pasado parece a varias instituciones, cuando se armo una implementación que no tenían ellos como mesones, sillas, una congeladora, es muy bueno.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Tú no puedes decir que estas en desacuerdo porque yo no he dicho que no esté de acuerdo, yo estoy diciendo de que se le postula a un proyecto donde se llenan, oye si en algunas partes tienen una media agua, está lleno de sillas, ¿has ido a visitarlo? Me entendería en la posición que estoy diciendo.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Colega yo lo que estoy diciendo es que estoy en desacuerdo con la opinión que está dando, porque esa es responsabilidad de cada institución, y ahí es la responsabilidad de cada institución cuando les llega el material donde guardarla, porque nosotros no podemos estar solicitando por ejemplo; ahora al Alcalde que preste un lugar físico donde guarde las cosas, el proyecto es el que presentan ahora, nada más que eso pero no estoy diciendo que usted esté en desacuerdo del proyecto en sí.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Pero lo que yo estoy diciendo, si pudiese ver una forma o vía de poder ayudarle a implementar una salita más grande, no veo donde está tu desacuerdo.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Lo hemos hecho, hemos adjudicado varios FRIL tenemos La Chispa, Los Treiles, Casa de Tabla, Santa Rosa. Hemos estado ayudando en eso llevamos 4 sedes sociales a quienes cumplen los podemos postular.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Si se cómo es ese procedimiento, pero como son pocas las instituciones que no cumplen, a esos tratar de ver la vía de poder ayudarla de otra forma, pero no mezcle la cosa que yo no estoy en acuerdo, porque no es eso.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Es que eso es otra cosa.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Es que las que no cumplen, es que no tienen terrenos no pueden.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** A eso voy yo, yo sé que algunas “dicen que ellos pueden cumplir con el radiér, ¿pero necesitamos forrarla” porque eso no se puede ayudar en eso?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Porque la entrega de materias, la entregamos para ayuda de vivienda habitacional.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No, yo estoy hablando de a través del voluntariado Alcalde, a que voy, a que veo acá poca gestión de los gestores territoriales, no veo gestión ahí, porque ellos podían sugerirle.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Si, pero después me van a criticar que uno anda ofreciendo Rosita. No nos demos vuelta con algo que me van a criticar aquí mismo que yo ando ofreciendo ayuda.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo no estoy diciendo que ofrezcan ayuda, estoy diciendo que ellos le tienen que sugerir a usted donde ven el problema, a eso me refiero, no estoy diciendo que ellos lo ofrezcan, es muy diferente, se supone que yo soy gestor territorial y veo donde está el problema y llego acá y le sugiero que quiero hacer, si se supone que son asesores en terreno suyo, donde ven necesidad de las organizaciones.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Ya y yo le digo a la organizaciones que postules a la subvención para ese gesto.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Correcto, usted se acerca a ellos y les dice “**saben que hagámoslo compartido, ¿pongan ustedes el radier y nosotros hacemos la otra construcción**” **lo hemos hecho con otras organizaciones o no?**, y usted nos proponen acá y sabe que lo vamos a apoyar.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** No me atrevería a decirlo al 100% seguro, porque después puedo llegar con la propuesta y si me la rechazan?

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No, siendo bien para la comunidad, sabe que de mi parte nunca va a ser.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Es me ha pasado, porque me van a decir es mucho para esa institución bajémosles a esta.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** ¿Cuál es el problema?

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Ahí está mezclando las cosas Alcalde. Es que, por ejemplo, el tema de la auto construcción, yo no creo que vayan a ser más de 4 o 5 instituciones, mas no.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Y más de \$1.000.000 de pesos para eso, no se va a requerir.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Años anteriores, se hizo con 2 instituciones, pero no van a hacer más, no le va afectar la propuesta misma, lo otro es otro tema, cuando uno debate sobre la partida o la distribución del voluntariado ese es otro tema, lo que está diciendo Rosa es que es una alternativa para aquellas instituciones que no tiene la estructura o el espacio para que dejen justamente estos mismos beneficios, que también soy aplaudibles porque esas instituciones no tiene nada y hoy día ya tienen algo, la institución que diga que la Municipalidad le da un portazo en la cara, esa es otra realidad, quizás fue en otra oportunidad o en otros años, pero hoy día se le ha tomado hartos en cuenta en cuanto a considerarlos siempre, hoy día hay 74, y yo no sé de los 74 cuantos ya fueron beneficiados.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Son todos nuevos, que no han tocado.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Por eso yo le digo, este tipo de acciones es súper aplaudible, pero lo que dice Rosa es para darle un poco de solución a esto mismo, para que no estén hacinados.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Pero para terminar Alcalde, lo que pasa que usted, estuvo en la reunión que tuvimos con la Unión de Adultos Mayores, se acuerda? cuando nos dimos cuenta que los adultos mayores, sus instituciones hacían una petición pero no ponían en que se iba a utilizar, entonces que es lo que hace la gente, la gente llega y manda una carta y no dice en que va a ocupar y yo les explique que eso no era así y estaba de partida desde el DIDECO anterior que no estaban entregando bien la información, acuérdesese que solucionamos hartos problemas con eso, por eso le digo ahora se puede hacer pausadamente, este año nos comprometemos con esta, si no nos alcanza el próximo año con otra, y como dice Néstor no creo que sean más de una 8 a 10 si es que son.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** Alcalde con respecto a lo que está conversando la colega, hay muchas organizaciones, que por no querer utilizar lo que se le entrego en un momento determinado, porque usted va a diferentes instituciones y lo tiene amontonados, es igual que cuando uno tiene algo nuevo y no lo quiere ocupar, y todavía siguen con esas sillas viejas o mesas viejas, y si usted va al baño de las sede social están toda las sillas ahí, el espacio lo tienen, no quieren sacar lo nuevo, las tienen embaladas.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Alcalde con respecto a este proyecto, que se va a postular, aquí la importancia es del departamento de organizaciones comunitarias, porque tienen que hacer el catastro exacto de las real necesidades que tiene las organizaciones, porque como dice si van a postular a mesa y silla y ya tienen, deberían ser flexible para comprar otro equipamiento que sea necesario, ahora apuntando a lo mismo que plantee, cuando usted nos entrega este documento cierto, también debió haber sido entregado este documento donde diga: **“acá están todas las instituciones que nosotros vamos a beneficiar”**, cada vez nosotros queremos transparencia, infórmelo y ahí vemos cuales han sido beneficiadas, ahí vemos el catastro de las que fueron financiadas el año pasado y nos vamos a dar cuenta cuales son instituciones nuevas.

**Sr. Luis Andrade Alarcón funcionario Secplan:** Ese fue erro mío no espere que me fueran a pedir, pero yo le puedo traer fotocopia.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Siempre don Luis que vengán compromisos de operación tiene que venir adjunto el monto, en el caso que vengán mas de 1 institución beneficiada tiene que venir, siempre, don Brian va a tener que responder.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** No es primera vez que pasa, también paso cuando postularon al camión limpia fosas que no venía un documento, tenían que calcular un valor que no venía, todas estas observaciones que hacemos es para que las vaya subsanando y en futuras presentaciones de proyectos vengán respaldados, y así no

se genera toda esta discusión, y cuando hay proyectos todos vamos a apoyar.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Las instituciones hicieron parte propia del asistencialismo, ósea como institución, como dirigente quiero que todo me lo regalen, y nosotros lamentablemente estamos alimentando eso y no estamos premiando a esas instituciones que de pronto son pro activas y dicen “ la institución quiere construir o ampliar su sede”, no con un proyecto sino con voluntad propia, hay instituciones que son muy sedentarias en ese sentido, todo lo que se proyecta o el crecimiento que puedan tener lo descansan en la Municipalidad y ahí yo encuentro que uno tiene que decirles de que no todo puede ser regalado, que tiene que haber una gestión para que el crecimiento sea con sacrificio de ambas partes, si los mas beneficiados son ellos, en ese sentido yo encuentro que la Municipalidad ha hecho mas de lo que inclusive se ha comprometido en esta gestión, pero si hay casos excepcionales, como dice Rosa, que hay que atenderlos el próximo año, porque acuérdense que el voluntariado puede decir algo por presupuesto, pero se puede modificar excepcionalmente, si llega una institución que dice que va ampliar su sede con autoconstrucción y nos pide colaborar con ellos, nosotros si podemos hacer una modificación presupuestaria para entregarles no sé \$ 200.000 o \$ 300.000.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llama a votación para aprobar **Costos de mantención y operación proyecto Adquisición de Equipamiento Comunitario Organizaciones Sociales 2019.**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°04.</b>	Se aprueba en forma unánime <b>Costos de mantención y operación proyecto Adquisición de Equipamiento Comunitario Organizaciones Sociales 2019.</b>
----------------------	--

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** A mí me quedo una duda, el costo de operación para que son los \$350.000 ¿para traslado?

**Sr. Luis Andrade Alarcón, funcionario Secplan:** Esto es los costos asociado justamente que asume el Municipio respecto a este tipo de proyectos y eso hay que dividirlo en 74 organizaciones, en algún minuto vamos a gastar ese costo, en traslado y a veces en apoyo cuando salga la gente, no es asociado a algo puntual, se traslada en el tiempo.

**Sr. Luis Andrade; Secplan:** Les quería aclarar un tema, primero que todo les voy a traer la nómina de las organizaciones, por el 33 solo podemos comprar equipamiento no otro tipo de apoyo, y como manifestó el concejal, esta nómina la elaboró organizaciones comunitarias, ellos nos entregaron los requerimientos, nos dijeron lo que necesitaban para equipamiento de las sedes, ese es el trabajo que hicieron con ellos.

#### **6- OTROS:**

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Participación Comité Las Torres.

**Srta. Verónica Verdugo expone el tema del comité las Torres:**  
Buenos días, soy María Verónica Verdugo representante de la entidad patrocinante que está trabajando con el comité Las Torres, nosotros pertenecemos a la corporación Habita Maule, dentro del trabajo que nosotros hemos estado realizando con ellos partimos el año pasado con la conformación del Comité Las Torres y el trabajo de proyección inicialmente de un proyecto de DS49, en un terreno

que esta instalada la Vicente Correa, 3,5 hectáreas, luego tuvimos una convocatoria amplia respecto de la inscripción de usuarios al Comité, por lo tanto vimos la alternativa de un terreno en el sector de San Enrique, donde esta los paneles, la cancha, y al hacer las consultas técnicas en la Cooperativa de Agua y la Municipalidad, hemos estado en contacto permanente con el Alcalde, nos encontramos con la dificultad que tiene toda la comuna que es la factibilidad de agua, en virtud de eso nos acercamos nosotros para ver la alternativa de apoyo a la Subdere en Talca, porque ustedes comprende que el comité ha cumplido a cabalidad con lo que nosotros le hemos pedido como entidad patrocinaste, en el sentido de que los usuarios tienen sus ahorros, estamos en el proceso de desarrollo del proyecto, pero no existen los recursos como para poder financiar un estudio hidrogeológico que es lo que la Subdere nos está pidiendo, ellos nos encargaron hace un tiempo pedir cotizaciones respecto del estudio hidrogeológico, hicimos varias averiguaciones en Talca en la Dirección de Agua, y logramos un presupuesto acotado, y la petición que el Comité con nuestra compañía en este caso, hace al Concejo y a la Municipalidad, es que pudieran aprobar el presupuesto para el estudio hidrogeológico, con este estudio nosotros al presentarlo y al poder obtener la factibilidad de agua para ambos terrenos, el presupuesto es para ambos terrenos, lo que facilitaría en un caso dado también al hacer el estudio y determinar que efectivamente hay agua, va a servir de un modo u otro para la Municipalidad, hemos pedido distintas cotizaciones y don Ariel nos acompaña, que es el representante de la empresa que nos entrego la cotización, que nos pareció era la más conveniente, es por un monto de \$9.810.000, viene el desglose de lo que se haría, que es una topografía de los terrenos, un estudio hidrogeológico y un diseño de sondaje impulsión y red de distribución, mas el informe del estudio, con esto nosotros ya adelantamos, dimos un paso a la Subdere, respecto de que la Subdere estaría dispuesta a apoyar, a acompañar el proceso de subsidiar alcantarillados, nosotros por el proyecto habitacional tenemos un margen para alcantarillado pero probablemente nos va a faltar, la Subdere apoyaría ese proceso, hoy desgraciadamente el

Comité está falto de esos recursos para poder financiar el estudio, que es lo que en el fondo nos abre la puerta a todo lo demás, y que abre la puerta también a que el proyecto siga adelante y pueda ser presentado al Serviu.

### **INTERVENCIONES:**

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** El monto total son de 9.000.000?

**Sra. Verónica Verdugo, Habita Maule:** \$9.810.750

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Y cuántos socios tienen?

**Srta. Verónica Verdugo, Habita Maule :** Son alrededor de 320 más o menos, de hecho al hacer el estudio en ambos terrenos nos queda una factibilidad, como poder otorgar beneficio habitacional alrededor de 450 familias.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** una consulta respecto al estudio, cuantos sondeos son los que hace?

**Sr. Ariel Valenzuela, Ingeniero:** El estudio se hace de acuerdo a la superficie de cada terreno, normalmente para 1 hectárea se hacen 2 perfiles de transiente magnéticas que se llaman, pero para 12 hectáreas pueden ser 2 perfiles por cada hectárea, o puede darse la eventualidad de que cueste mucho encontrar la napa donde está y hacer mas perfiles, pero los perfiles necesarios son los que se requieren para poder encontrar donde está la napa y que tenga la capacidad de poder abastecer la cantidad de viviendas, puede ser 6 en el más chico, que es de 3,5 hectáreas y hasta 24 en el más grande, que es de 12 hectáreas.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Bueno la verdad de las cosas, yo algo había conversado con la Presidenta la otra vez que estaban con este comité, desconocía este comité Alcalde, yo pensé que eran los mismo de Pelotillehue, no nos han invitado, ninguno de los Concejales a tocado el tema del Comité de ustedes entonces

desconocía, al menos de mi parte yo me entere no hace mucho de este comité.

**Sra. Ana Elo Mendez, Presidenta Comité Las Torres:** Quisiera aclarar un poquito, como ustedes saben Pelotillehue era un Comité bastante grande, que se había subdividido, ente Los Conquistadores y en sí Pelotillehue , que pasó? resulta que la EGIS tuvo mucho traspie con ella, por lo tanto Conquistadores no aceptó seguir trabajando con ellos, también falleció el presidente de esta organización, y cuando yo llegue se hizo un par de comentarios que tuvimos ahí unas visitas políticas donde obviamente se hizo la reunión masiva en la biblioteca, donde nosotros grabamos y descubrimos que eran puras mentiras, no habían nada concreto, puntualmente yo me paré y dije que podía cooperar con esto, que tengo conocimiento, por lo tanto sacamos una organización nueva, yo les dije que podríamos hacer las cosas paso a paso y fuimos juntando toda la información, y así es como llego la Sra. Verónica a nosotros, y creamos como nueva institución, pero en verdad somos como lo que quedo, la gente que no pudo quedarse en Pelotillehue, así que por lo tanto es gente que está arrastrando 12, 15 años de postulación y no han hecho absolutamente nada, esta organización es nueva de nombre más que todo, la gente ya viene de Pelotillehue, viene de Conquistadores.

**Sra. Verónica Verdugo, Habita Maule:** Acotar que el año pasado cuando nosotros tomamos contacto con la nueva agrupación, o con un poco los disidentes del grupo Pelotillehue, que conformaron otra agrupación, cuando nosotros asumimos partimos pensando en 120 familias y poco a poco comenzó la gente a pedirnos la alternativa de poder inscribirse y fue ahí cuando nosotros nos comprometimos con ellos como entidad patrocinante a buscar un terreno más amplio, porque inicialmente había uno de 3,5 hectáreas donde no iban a tener capacidad y comenzamos a buscar un nuevo terreno, entonces hoy estamos viendo la opción, de hecho este estudio seria para ambos terrenos, por lo tanto estamos viendo la alternativa de que se pueda hacer, probablemente un

mega proyecto de 12 hectáreas y un proyecto más pequeño en el de 3,5 hectáreas.

**Sr. Guillermo Vergara Gonzales:** Ósea nos estamos agrandando cada día más como pueblo, yo encuentro bueno el proyecto que están haciendo, porque es para la necesidad de toda la gente que está sin casa.

**Srta. Verónica Verdugo expone el tema del comité las Torres:** Si, y de un modo colateral nosotros estamos también dispuesto a colaborarles en el sentido de que hoy hay una necesidad de generar un estudio, nosotros eso lo conversamos el año pasado con el Alcalde y hay necesidad de ver la posibilidad de factibilidad para la Comuna y este estudio, de un modo u otro, no solo va a contribuir para el Comité, si no que también para la municipalidad en tema de conocimiento, van a poder saber ustedes con que cuentan.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Darle la bienvenida al Concejo, me parece bien, el único problema que no se si lo tienen conversado con el Alcalde, el monto a ejecutar, de que ítem se puede sacar porque esa es la preocupación que nos queda, como que nosotros dijéramos si y estamos a pronto de un presupuesto municipal, yo creo que están llegando medio tarde para hacer la petición, pienso yo, no sé, a lo mejor usted lo tiene conversado Alcalde y nada más que comentar eso, tiene que ver de alguna parte donde salir, porque el estudio ustedes lo necesitan rápido.

**Srta. Verónica Verdugo, Habita Maule:** Nosotros tanto el comité, y nosotros como entidad y la empresa tenemos claro que hay un orden presupuestario que ustedes deben definir, pero los tiempos probablemente una vez que ustedes aprueben la petición, que es lo que esperamos, los tiempo indudablemente los tienen que definir ustedes, nosotros no podemos imponer tiempos, entendemos que hay un sistema administrativo financiero dentro de la Municipalidad, que les corresponden solo a ustedes.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Porque el proyecto es beneficiario para hartas personas, es muy bueno, ósea yo no estoy diciendo en el otro modo, para que no se malentienda.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** En primer lugar felicitarla Presidenta, tuve la oportunidad de estar participando cuando usted me invito personalmente, y también es esa ocasión me había comprometido a apoyarla a lo que este el alcance mío , porque veíamos que era mucha gente con una necesidad, además en esa ocasión nos explicó lo mismo que expuso saca, y ahora si se da la ocasión para mí también sería extraordinario que lo lográramos, en conjunto también si pudiéramos poner la parte nuestra, entonces ahora que se hace el estudio en esa ocasión cuando se converso, y ahora vamos a tener la oportunidad de lograr eso sería maravilloso.

**Sra. Ana Leo Méndez, Comité Las Torres:** Obviamente estamos hablando de que hay mucha necesidad en tema de vivienda y obviamente cada día llega más gente al pueblo, y está siendo mucho más promocionado en sí. Queda abierta la invitación para los que quieran participar en el grupo.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Yo soy negociante porque ahí el colega toco la billetera de la Municipalidad, y a mí me gustaría saber si existe la posibilidad eventualmente si el municipio adopta la medida de apoyarlos a ustedes, porque nosotros lo hicimos en el sector Los Treiles ahí no tenían agua potable y hoy día tienen, gracias a una inversión municipal que fue una, eso fue una autoconstrucción, los vecinos pusieron algo y nosotros pusimos la mayor cantidad de plata, pero si hubo una solidaridad de parte de la empresa ejecutora de los trabajos, para con nosotros en el tema financiero, porque? “porque” se dieron facilidades de pago, por ejemplo; se facturó 4 facturas por el monto total, entonces le dio holgura a la Municipalidad, a la administración para que no sacara toda la plata, no sé si en esta oportunidad se puede.

**Sra. Verónica Verdugo, Habita Maule:** Concejal nosotros hicimos esa tarea ya, así que no se preocupe.

Lo conversamos con ellos, de hecho nosotros pedimos tres cotizaciones, ésta es la más baja y de hecho era un poco más alta, lo conversamos con los dueños de la empresa, ellos accedieron a:

- 1.- facturarnos con factura exenta, hay un ahorro de IVA
- 2.- Nos dieron tiempos para pagar, nos dejaron supeditado a 3 pagos.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Tienen un punto a favor.

Segundo punto, es resaltar lo que usted menciona en relación al estudio, digamos nos van a entregar una herramienta de una ejecución real de proyectos inmobiliarios que vengan en el futuro y nosotros también para que se considere en el Plan Regulador, igual estamos hablando que para ejecutar un Plan Regulador uno tiene que tener un estudio básico, y hoy día no va a ser tan básico y también de una u otra manera se le va a entregar un apoyo a la Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Cumpeo de decirles: “ **miren señores aquí tenemos agua, entonces lo que nosotros necesitamos es que ustedes reparen o mejoren el tema del alcantarillado, una ampliación o una planta nueva que hoy día se esta hablando en el sector de Santa Lucia, de una nueva planta donde ustedes podrían estar considerados**” ósea ya no se consideraría solo el sector de Santa Lucia, San Enrique y Villa Matte, si no que se consideraría a este crecimiento en ese sector.

Y lo tercero, que a mí me preocupa mucho, hemos tenido ejemplos de proyectos inmobiliarios que no han cumplido con las expectativas de la comunidad de la comuna de Rio Claro, es una competencia para ustedes, que es la Fundación Cráter, específicamente en Camarico, de las 138 familias como 80 eran familias no de la comuna, entonces lo que me preocupa a mi es que si la municipalidad en conjunto al Alcalde y al Concejo Municipal, que ustedes como entidad patrocinadora velen porque finalmente el proyecto cumpla su fin, porque nosotros aquí nos hemos encontrado que aquí a la comuna llega muchas personas, por lo

general de Santiago, tenemos algo irregular en el sector Santa Agueda Sur, donde un particular que compró 1/2 hectárea subdividió, cosa que no podía haber subdividido, como finalmente hoy día esos sitios no están inscritos, no están regularizados y nosotros como Municipalidad o el Alcalde se encuentra con los problemas de que tiene que darle solución sanitaria, eléctrica, y resulta que no es competencia nuestra, entonces a lo que voy yo pidiéndole a ustedes como entidad patrocinadora es que ojala si faltan familias por completar estos proyectos ustedes privilegien a las familias que hoy día son hijos de personas de Río Claro, sin discriminar, pero yo de verdad después de que los proyectos están ejecutados y ya hay una vida de convivencia uno se da cuenta que lo que hizo no fue tan bueno, hablo de las experiencia de ese proyecto que patrocinó la Fundación Cráter, que muchos de nuestra comuna quedaron afuera y no se les entrego ninguna solución, familias que no vivían aquí y aparecieron con un certificado de inhabitabilidad producto por el terremoto 2010, familias de Iquique aparecieron con certificado de residencia de Camarico, y yo apporto mi voto si es que el Alcalde lo propone de acuerdo al estudio que se haga presupuestario, no estamos todavía fuera de plazo, porque esto se va a ejecutar con el presupuesto 2020, no el 2019, por lo tanto estamos a tiempo, porque ítem se va a considerar este aporte, eso es lo que hay que ver y desearles que les vaya bien y que ojala cuando tengan reunión de asamblea nos inviten a todos los Concejales, porque todos vamos a apoyar este iniciativa.

**Sra. Verónica Verdugo, Habita Maule:** Concejales yo quiero dar la respuesta y tranquilidad también, una de las cosas que hemos privilegiado y que lo conversamos desde el minuto en que nosotros asumimos el comité, fue justamente entregar solución y la mejor solución dentro de nuestra posibilidades a los oriundos de Río Claro, primero que nada, y creo, si no me equivoco que el 95% de los socios del Comité son de Río Claro, en eso también nosotros hemos tenido un compromiso muy grande, de hecho el año pasado lo conversamos con el Alcalde en un par de oportunidades, incluso

cuando fuimos a ver el terreno el más pequeño, le conversábamos nuestra prioridad es como para la comuna, entonces entendemos que de acuerdo a la reglamentación de Serviu debemos dejar un porcentaje que permita a familias que vengán llegando al sector, que puedan postular, eso si esta dentro de reglamentación de Serviu, pero hemos procurado que los cupos, y de hecho nos quedan cupos todavía, dentro de los cupos que se han planteado y la gente que está inscrita el 95% es de la comuna.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Consulta técnica para terminar, una familia Haitiana puede postular?

**Sra. Verónica Verdugo, Habita Maule:** Una familia Haitiana puede postular, siempre y cuando tenga residencia. Nosotros nos preocupamos de revisar todos los antecedentes, así que no hay inconveniente en eso.

## **2.- Equipo de Audio Concejo Municipal: Sr. Eleandro Contreras**

otizacion%20131119%20MUNICIPALIDAD%20DE%20RIO%20CLARO.pdf

1 / 1



**INGENIERIA ALVEAL.CL SpA**  
76.400.452-4  
Audio Profesional, Instrumentos Musicales, Didácticos, Ingeniería Informática

**Cotización**  
**131119**

Señores	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Rut	61.980.170-9
Dirección	Agustinas 1235, pisos 1,3,6 y 9, Santiago de Chile	Comuna	SANTIAGO
Ciudad		Ciudad	SANTIAGO
Contacto	FELIPE HERRERA MATAMALA	Fono	8 8888 2834
Mail	felipe.herrera@serviu.gob.cl	Fecha	13-11-2019

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un gusto servirle.

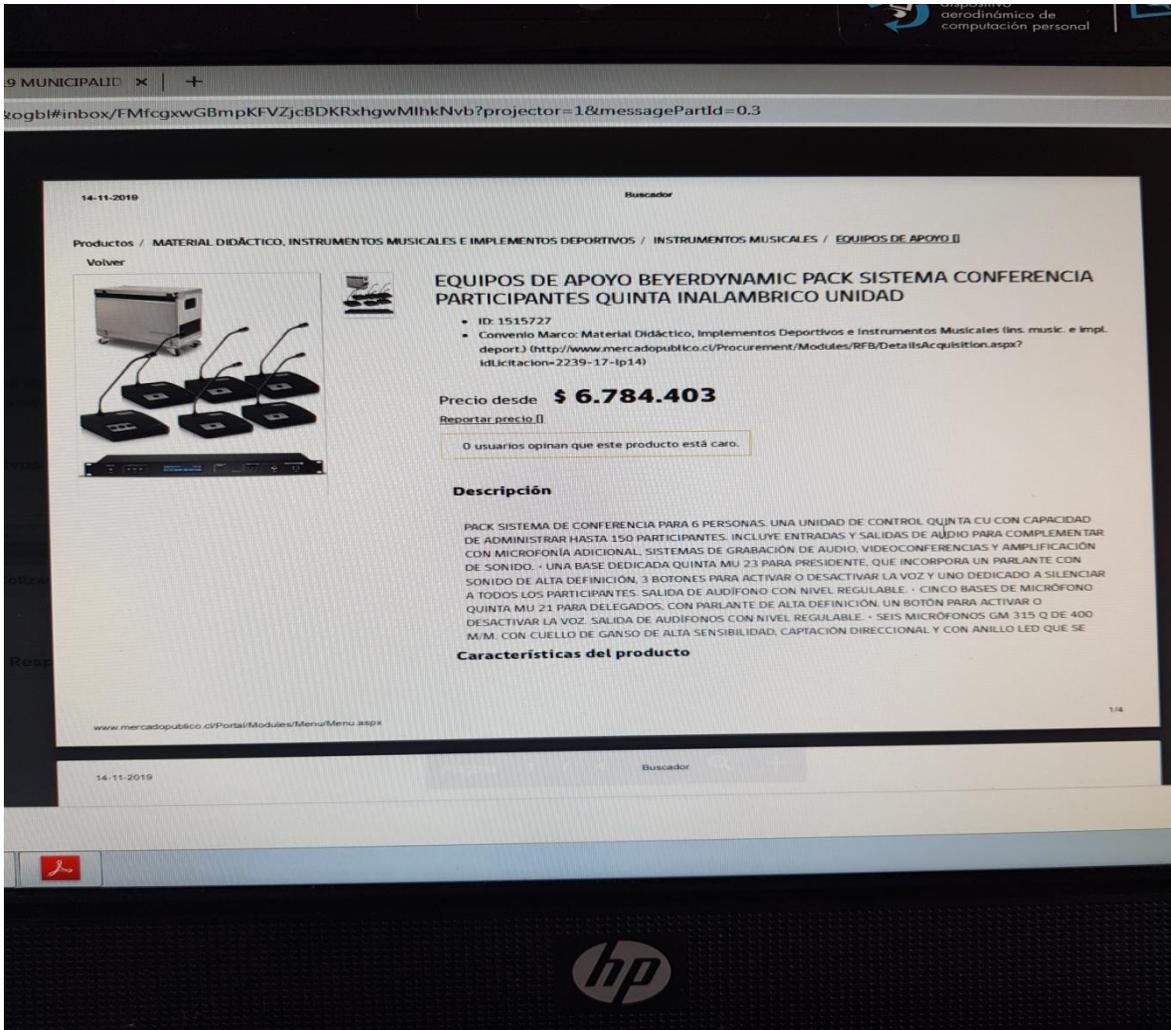
Cantidad	Unidad	Descripción	ML. UNITARIO	ML. COTIZADO	ML. SOCIAL SERVID	ML. SOCIAL CL. COM
1	10	Microfono cuello de ganso atuc-m43h 43cm audiotecnica	129.282	1.292.821	\$1.292.821	\$1.339.457
2	10	Base conferencia atuc-50du presidente/delegado audiotecnica (cableado)	379.393	3.793.930	\$3.793.930	\$4.514.772
3	1	Unidad de control principal atuc-50du audiotecnica	1.693.033	1.693.033	\$1.693.033	\$1.907.597
4	1	Rack de almacenamiento con ruedas, puerta c/ llave/ negro (instalacion incluida)	388.263	388.263	\$388.263	\$458.463
5	1	Regleta Zapata para Rack 12 unidades	38.879	38.879	\$38.879	\$45.879
10	1	Controladora receptiva Tascam SD-20M / Memoria sd 64Gb	247.368	247.368	\$247.368	\$294.368
14	1	Rollo de Cable 100m para instalacion	47.368	47.368	\$47.368	\$56.368
	2	Parlantes Line Array EDN ONE 230 JBL	813.168	1.626.336	\$1.626.336	\$1.725.336
* Productos Originales y Nuevos						\$8.431.665
* Garantía 12 MESES por Fallas de Fábrica.						\$8.431.665
* Forma de Pago: Transferencia Electrónica / Deposito						\$1.662.016
* Despacho 45 días. FLETE INCLUIDO.						\$ 10.033.681
Transferencia Electrónica a:						
Cuenta Corriente: Banco Chile 4080581002 / Banco BCI Cta. Cte.: 61447994 / Banco Estado. Cta.Vista: 36270798963						
Ingeniería Alveal.cl SPA Rut: 76.400.452-4						

INGENIERIA ALVEAL.CL SpA

Atentamente **Rubén Barrios H.**  
9 312 31043 22 491 2098

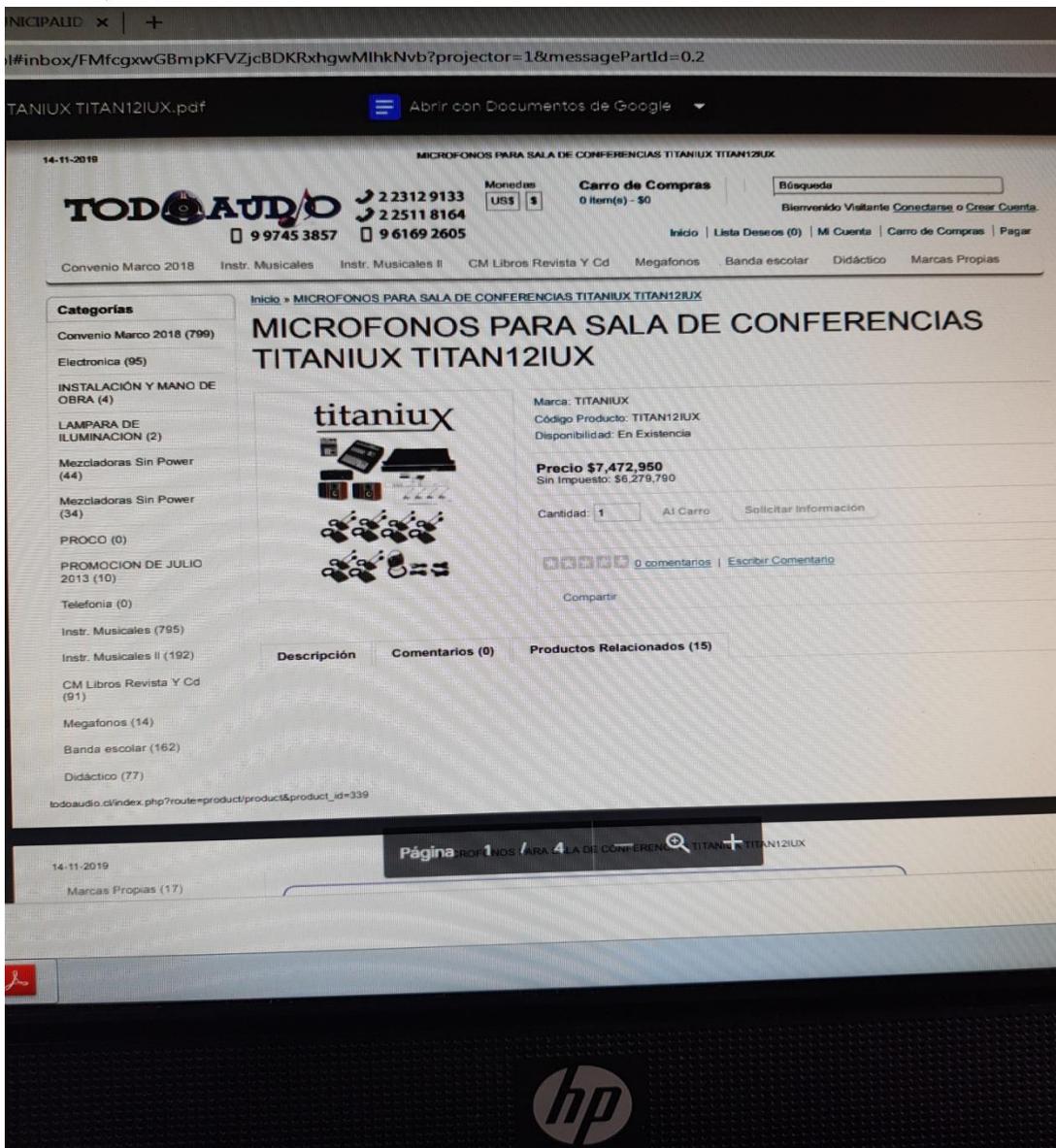
Av. El Ventisquero # 1225 Loc. 10 (work Center Miraflores), Renca, Santiago, Rm (metropolitana)







RÍO CLARO  
I. MUNICIPALIDAD  
Con todos y para todos



### • INTERVENCIONES:

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Si bien se había planteado acá en el Concejo, ¿la compra va a salir con presupuesto de ahora o va para el 2020?

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm. :** Lo que pasa que los costos no se conocían hasta ahora.

**Sr. Eleandro Contreras, informática Asesor:** A nosotros se nos planteaba un monto, decían: “**NO, estos puede costar unos \$4.000.000 a \$5.000.000**” y no es así, un equipo de alta gama, como dice el alcalde son más o menos \$10.000.000 mínimo, ese equipo es ampliable, funciona en una frecuencia privada eso va incorporado con un data, que no nos pase lo que nos paso hoy día llegar a Concejo instalar el data, sacar el data, estar molestando.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Esto se viene solicitando hace rato así que hay que darle nomas.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No tengo dudas.

**Sr. Guillermo Vergara Gonzales:** el que nos convenga más.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Lo traía en mis varios porque estamos un poquito complicados con las actas de 60 páginas algunas, estamos ocupando mucho papel y mucho material, la pregunta mía ¿usted como informático cual es el que recomienda más en este caso?

**Sr. Eleandro Contreras informática Asesor:** Si me pregunta a mí claramente el de \$10.000.000, porque son mejores equipo y la garantía es superior, son \$10.000.000 como mínimo que hay que contar para un equipo de conferencia de alto nivel, también hay alternativas, pero eso es lo que yo considero.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Y este equipo va a servir para subir a plataforma, a todo lo que es informática?

**Sr. Eleandro Contreras informática Asesor:** Esto va a entregar un audio MP3, y la ley permite subir actas de audio, por lo tanto ya no tendríamos que transcribir, ustedes podrían pedir texto editado o el audio.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** Alcalde, lo que sea más conveniente.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** La verdad que sea lo más óptimo, que cumpla lo que realmente queremos y que sea como dice don Brian que sea algo de buena calidad.

**Sr. Eleandro Contreras, Informática:** Es importante saber que todo equipo electrónico tiene fatiga, ahora considerar que cuando

aprueben el presupuesto, nosotros consideramos \$ 10.000.000 para esto, estamos exigiendo a la empresa el tema de la garantía, si nos pueden dar 2 años de garantía, obviamente vamos a priorizar eso, significa menos costo de mantención para el Municipio, por lo tanto sabemos que la instalación y los implementos que van a instalar va a ser de calidad.

### 3.- Modificación Presupuestaria Municipal N° 37: Srta. Scarlet Urra- DAF

Hay mayores ingresos por Permisos de Circulación de \$74.000.000, de los cuales se separan en ,48 millones y fracción, se dividen en 35 millones para pagar el fondo común y 13 millones y fracción a ONE Consultores. Los ingresos como ustedes ven disminuyeron este mes y da un total de 48 millones y fracción que es la idea de poder sancionar y me puedan confirmar si se aprueba.

MOD\_36\_2019

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO DIRECCION ADMLY FINANZAS			FECHA: 02 DE DICIEMBRE 2019	
			ORD. D.A.F. N° 37	
			MAT: MODIF. PRESUP. NRO.806/ DEL 2019	
DE: D.A.F.			A: Según Distribución	
<b>MAYORES INGRESOS</b>				
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	GLOSA		48,857
115-03-02-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	Permisos de Circulación		48,857
<b>MENORES GASTOS</b>				
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA		0
<b>MAYORES GASTOS</b>				
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA		48,857
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación		35,377
215-22-03-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	Servicios Informativos EMPRESA ONE CONSULTORES		13,480
<b>MENORES INGRESOS</b>				
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA		0
<b>DISTRIBUCION</b>				
1.- Sr. Alcalde				
2.- Sres. Concejales ( 6 )				
3.- Sr. Secretario Municipal				
4.- Control Interno.				
5.- Archivo D.A.F.				

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** llama a votación para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 37.

Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

Acuerdo N° 5: Se aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 37

#### 7.- CORRESPONDENCIA:

Se les entregara fotocopia del siguiente documento:

a.- Se da lectura a documento N° 722 de la DIRECCION DE OBRAS donde informa comodatos pendientes.

b.- SOLICITUD s/n organizaciones MUJERES TEMPORERAS DE CUMPEO, que solicita autorizar prorrogar comodato de sede social.

c. Ord. N° 859 de la DIRECCION CONTROL INTERNO, remite auditoria N° 20 Depto. Transparencia mes de octubre 2020.

d.- Ord.N° 878 de la DIRECCION CONTROL INTERNO, informa arqueo Tesorería Municipal mes de Octubre 2019.

d.- SOLICITUD s/n COMITÉ DE VIVIENDA Y AMPLIACION LAS TORRES: solicita audiencia en Concejo Municipal del día 02-12-2019.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Puedo decir algo Sr. Alcalde sobre los comodatos?, me parece insólito que no aparezca el de la Junta de Vecinos de Peñaflo Nuevo, y el de la rayuela, porque se leyó en Concejo, no están pendientes, ni como que han llegado a la Dirección de Obras, eso es lo que me extraña, porque la solicitud está hecha, para hacerle un seguimiento a los comodatos.

**Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde:** Solicita al Secretario Municipal oficiar al Director Comunal de Educación y Director de Obras informar sobre el comodato de la Junta de Vecinos y Club de Rayuela Escuela de Peñaflo Viejo.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Ese es un tema que esta pendiente, no es este año, viene con anterioridad esa solicitud y el tema que no se ha dado respuesta producto de que estaba esperando pronunciamiento de la resolución del cierre de la escuela por parte del Ministerio y posterior a eso se iba a tomar la decisión, ahora yo creo que usted debería darle urgencia a esas solicitudes, porque hoy día no son solo 2 instituciones , van a ser 3 y la idea es que nosotros las sancionemos, vayamos a terreno a una reunión con las personas del sector para que también se asuma la responsabilidad y compromiso de parte de ellos, porque muchas veces las instituciones solicitan beneficios de parte del Municipio y cuando se trata de hacerse cargo de algunos gastos no los reconocen como tal, y ojala rápido, que parta el 1 de Enero como aprobado este comodato , y que esa como año calendario para estas instituciones, no sé si usted comparte esto o no.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo creo que la Junta de Vecinos no lo tiene porque eso estaba pendiente y esa documentación la tiene María José, yo sugiero que ella haga el seguimiento de esto y que para el próximo Concejo nos traiga una respuesta.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Como dice el colega, cuando nosotros fuimos al sector a inicios del Concejo nos comprometimos con ellos, y hay que dar una respuesta definitiva y que cuiden el recinto, eso es lo que nosotros como exigencia le vamos a pedir a las instituciones que se hagan cargo de la mantención e infraestructura.

#### **8.- VARIOS E INCIDENTES:**

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:**

1.- Que fecha esta establecida para la actividad de las mujeres a la playa?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** No está clara la fecha, pero va hacer o la semana del 6 o la semana del 13 de Enero, se informo y se acelero el proceso por un tema logístico de inscripción, para

ganar tiempo, pero está entre el 6 o la semana del 13, según lo que nos dijo el Alcalde de Pichilemu.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** 1.- Ojala fuera la semana del 13 porque en la otra fecha hay Concejo.

2.- Alcalde la semana pasada, nosotros nos reunimos en Concejo extraordinario para aprobar el Plan Comunal de Salud, y contarle un poco todos los concejales aprobamos el Plan, pero quedamos con un sabor amargo con respecto a: 1.- la no presentación del Director en la reunión, estaba de vacaciones. El doctor Dante hizo todo a su alcance para hacer esta presentación, evaluación del plan actual, el cumplimiento de metas que tiene , vimos una brecha enorme que era a todo el trabajo comunitario con lo que es participación ciudadana en la cual en varias sesiones de Concejo nosotros habíamos observado la función real, en este caso de la profesional que está a cargo y con la presentación nosotros nos dimos cuenta que hay muchas tareas que la profesional tiene a cargo, y no ha sido capaz de responder durante el año, por eso nos fuimos con ese sabor amargo con respecto a la no presencia del Director, creo que él tiene que estar presente sobretodo en el plan que es para ejecutar el año 2020 quedaron todo en observaciones, pero nos faltó eso, de la misma forma que no estuviera usted también entre nosotros, entre el doctor Dante lo que él pudo responder como profesional, pero quedamos ahí con un descontento real de la función hoy en día lleva el Director Comunal de Salud, mas en una paralización de funcionarios de la Atención de Salud el también se va de vacaciones en esa época dejando el servicio y la verdad que preocupado con respecto a toda esta red de pro alimentación, porque si bien va a estar por escrito pero no va a ser lo mismo el hubiese tenido las respuesta para nosotros, porque de eso se trata que lleguemos acuerdo y que la duda que nosotros tenemos como Concejal fueran aclaradas por él.

2.- también en otro lado descontento también el descontento que existe hoy en día con respecto A los mismos funcionarios de salud hacia las funciones que tiene el, de trato que tiene con los funcionarios y eso me preocupa, pero en forma personal me

preocupa el actuar que ha tenido el Director en este último tiempo con los funcionarios.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Cuando asumió don Felipe y don José, fueron presentado acá al Concejo, una de las mayores preocupaciones que en su momento manifestamos algunos es el tema del trato, porque inclusive se menciona la situación particular de la señora Rosa Ferrada, y en ese sentido cual iba a ser la apuesta suya en relación al nombramiento, que en ese tiempo fue en comisión de servicio, no sé si está todavía es lo mismo, apuntaba a que la relaciones interpersonales como ambiente de trabajo se va a sustentar en un buen trato hacia los funcionarios, yo no es la primera vez que escucho y se lo dije en su momento a don José cuando él estuvo a cargo de las Salas Cunas, que había una opinión generalizada en relación al mal vocabulario que usaba en relación a dar órdenes e instrucciones a las funcionarias, en ese sentido no sé si instruir nuevamente a don José, no sé si el va a seguir como Director de Salud, porque al final no es la imagen de él en juego siempre va a ser la imagen suya, siempre, cualquier funcionario que haga bien la pega o la haga mal va a transmitir la imagen suya como autoridad, y en ese sentido para los funcionarios el hecho de que, de una u otra manera no tenga buen trato en algunas cosas, como fue en una reunión que paso, al final el que queda más mal con los funcionarios es usted. Lo que tengo que reconocer si, en algunas acciones que se han ejecutado en el Departamento de Salud creo que a veces es bueno golpear la mesa, pero hay que saber golpearla, y no sé si ese tino lo tendrá don José.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Bueno yo me reuní con el personal de Salud, fui a reunión con ellos, los escuche con atención con lo que ellos me expusieron, estoy en total conocimiento de lo que ellos señalan, acogí lo que ellos me mencionaron, pero también les dije que tenía que escuchar la otra parte, una vez que don José llegara a retomar sus funciones, llega hoy día, ustedes verán que he estado toda la mañana acá no me he reunido con él, pero también no puedo ser tan tajante y llegar y ser drástico e irme en una sin

desmerecer o segarme en lo que me dijeron los funcionarios, tengo que escuchar la otra versión.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Lo otro Alcalde, él retoma hoy sus funciones, justo se salta cuando hay que hacer la presentación del Plan Comunal, ahí hay que hacer una excepción, hay un tema de confianza, de lealtad, él tendría que haber hecho la presentación, independiente que el doctor manejara todos los índices, números, estadística y todo, pero él tenía que haber dado la cara aquí en el Concejo, porque el Concejo podría haber dicho : **No hacemos sesión de Concejo porque no siquiera fuimos informados como corresponde** en relación a la presentación del Plan Comunal, se entregó por correo electrónico, esa es responsabilidad de él.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Se nos entregó el Plan Comunal 2 días antes y por correo electrónico. También, como presidente de la Comisión de Salud, no se me comunicó antes para que nosotros nos reuniéramos, podría haber citado a reunión de comisión, incluso en la última sesión yo le mencione a usted que se acercaba la fecha y que nuevamente estaban citando a reunión extraordinaria y nosotros vamos a venir a las reuniones pero hay plazos y ellos lo tienen claro, las fechas se deben cumplir, nosotros aprobamos porque sabemos que es un instrumento que tiene que estar aprobado por el Concejo, no es un trámite, que no lo vea como que lo tenemos que aprobar igual, nos podríamos haber ido y no aprobar porque, como era extraordinario, no era nuestra obligación, pero el compromiso esta con el equipo de Salud, atentos también con las dudas que el doctor nos claro, y estuvimos atentos a la presentación de él, así que siempre fue apoyando al equipo de Salud pero con el malestar y el descontento de la ausencia del Director en la sesión de Concejo.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo traía unas peticiones que ya se vieron en el transcurso de esta sesión:

1.- Señal de viraje del semáforo

2.- El día 4 de noviembre del 2019 se nos informo acá en Concejo la aprobación de \$400.000.000 para el mejoramiento de calles, veredas y acceso universal pero la consulta es, estas bajadas están en ese proceso, o esos son fondos municipal, son municipal cierto? esto todavía no queda entra en vigencia?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : La plata esta aprobada en el convenio.

3.- Estuve leyendo respecto a la planta administrativa, a mi me preocupa un cargo y es el cargo de Director de Tránsito, que se van a confeccionar las bases o ya está confeccionadas?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : No, están trabajando en eso.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Lo que pasa, es que en el reglamento de llamado concurso indica que debe ser profesional grado 9°, dice titulo de Ingeniero en Tránsito, Ingeniero Civil, Ingeniero Comercial, Administrador Publico o Similares a que se refiere a similares? sabemos que tiene que ser Ingeniero obviamente, me gustaría y si el resto del Concejo apoya esta iniciativa, y usted también la apoye Alcalde, que nos vallamos esencialmente a la experiencia, que no vaya a sumir un profesional que este recién titulado, como se hacen los concurso a nivel nacional de los diferentes servicios públicos, mínimo 6 a 8 años de experiencia, y la experiencia se cuenta desde la fecha del título profesional, no de la experiencia que haya adquirió porque de lo contrario vamos a tener otro caso probablemente no digo que vaya a ser así, pero es probable y tenemos el riesgo de tener otro caso como el de Control Interno, que se basaron en la experiencia pero no en la capacidad, mi planteamiento es que apoye si el Concejo esta de acudo apoyar esta iniciativa.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Las bases van a pasar por concejo?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Si, Las bases van a pasar por concejo y va a ser lo mismo que el anterior van hacer exactamente igual a lo que sale ahí.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero la evaluación don Brian tiene que existir por ejemplo si nosotros se podrían poner un mínimo de años titulado.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Lo que pasa que se tiene que dejar como mínimo porque lo que pasa que tenemos que hacer participar al máximo de gente posible, lo que puedo poner es que con experiencia mejor nota.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero porque no se puede?

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** No pues, si Registro Civil lo pide, pide antigüedad en la profesión.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Ah pero la experiencia hay que pedirla como sea.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Y la antigüedad de la profesión viene desde el titulo, ¿y porque no puede ir?, Si puede ir, como Registro Civil lo pide.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y cuanto tiene considerado por ejemplo. Tiene que ser titulado.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.:** Porque también hay que poner que tenga experiencia en tránsito.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero ojo, si a mí me ponen un Ingeniero en Tránsito y me pone un Ingeniero Comercial, yo ahí no tengo nada de comparar, es como poner un doctor con un contador en una Dirección de Salud, porque Alcalde cuando se propuso esto acá lo que se quiso hacer, es la ley pide de manifiesto en la profesionalización de la actividad, de echo nosotros en un

momento ese cargo lo hayamos solamente resumido o reducido a Ingeniero en Tránsito.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Por eso se aumentó el grado, porque acá no tenemos personal competente excepto la señora Josefina en cuanto a la experiencia, que formó el departamento, pero nada más esa es la razón.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Es que ese cargo se hizo pensando que iba a llegar una persona de afuera, con harta experiencia en el cargo.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Por eso mi indicación es esa, que en las bases indique la antigüedad de la experiencia en base al título profesional, y eso no es ilegal.

Colegas, comentarles que fui invitada a una reunión por whatsapp de la Villa San Luis, habían muchas inquietudes, estuvo gente del departamento de Secplan presente, pero fue interesante ir y les comento por el eventual caso si alguien les hace comentario a los colegas, lo que pasa que ahí va a quedar la calle de arriba viniendo de Camarico con un problema de desnivelación súper mal, pero eso no es producto de que la empresa lo esté haciendo mal al contrario la empresa lo está tratando de ajustar lo más posible a la necesidad de la gente, pero ese día los vecinos fueron puntualmente a lo que les interesaba, porque el resto no va a las reuniones, entonces hay una familia de adultos mayores que queda un desnivel muy alto, la calle abajo y la solera la cerraron, el problema está en que la cámara que cayó justo en la calle es muy alta, ósea la bajaran al máximo pero aun así provoca el desnivel, entonces la gente decía “**como no viene la plata para arreglar eso**” entonces ahí también yo no sé si lo hice bien o mal, pero yo les dije “**que tenían que diferencial que este es un proyecto de pavimentación participativa por \$200.000.000 en cambio lo que ustedes requieren para solucionar si problema es un proyecto de urbanización, que son montos diferentes, entonces ustedes no**

**pueden estar exigiendo una mejora si no viene las platas para a regala el problema que tiene el alcantarillado”,** fin del problema la gente lo entendió, lo encontraron que no se les había explicado de esa forma, y al fin el problemas de las cámaras que alegaban trajeron al experto y quedaron conforme en que eso ya no podía ser como exigían.

**Sr. Guillermo Vergara Gonzales:** Felicitar a la Casa del Adulto mayor, porque creo que ha llegado mucho beneficio a los que verdaderamente lo necesitaban, yo he visto personas que no han llegado bien y han salido como por arte de magia, pero han salido con una mente, una fuerza que no me imagine, porque yo lleve a una señora que andaba jodida total, no podía dar ni la mano, y estos días pase por ahí y justo me encuentro con la señora y me dice **“sabe don Guillermo ahora sí que estoy bien, y porque? le dije yo: es que estoy haciendo yoga acá y rejuvenecí”** y cuando yo la vi 1 mes atrás estaba mal y ahora no, con las clases de yoga ella rejuveneció, y así varias personas más, yo pienso que se está haciendo un trabajo muy bien hecho con los adultos mayores y por eso quería ponerlo en mis varios.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo me sumo a las palabras tuyas don Guillermo porque he visto que la gente está muy contenta y que tienen acceso al programa, porque no todos sabemos que esto dura dos años y se va ir cambiando la gente, pero yo he mandado gente para allá, para que se vayan a informar, porque hay mucha gente sola, adulto mayor, y a sentido una compañía, Alcalde lo felicito, por eso comparto con lo que dice el colega que se nos informe quienes son, yo me acuerdo que las chicas vinieron a dar una exposición y me lo ha dicho mucha gente afuera.

**Sr. Guillermo Vergara Gonzales:** Aparte que don Néstor dijo que no se informaba bien lo que se estaba haciendo.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo en la mateada me entere de más funciones que se hacen ahí.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** 2 cosas Sr. Alcalde

1.- que posibilidades que se consiga un camión alza hombre, para el alumbrado público que esta malo

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Lo he estado pidiendo pero no me lo han pasado

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Si llega la ocasión, si se lo pasan para que vea algunos alumbrados en el sector de san Gerardo y Peñafior Viejo.

2.- Lo otro es en la Villa El Lucero de Odessa, ahí está haciendo la pavimentación participativa, y la empresa no está ahora y le falta una capa, quedaron unos desagües altos y unas veredas y están peligrosos para los niños

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** No se ha terminado todavía tanto La Vega y San Enrique, pero esto se está haciendo con la administración directa de Vialidad, ellos sacaron las maquinarias, se fueron a Linares y tienen que volver ahora, se les echo a perder un camión, no me sé el nombre técnico del camión que tiene Vialidad para hacer esas pegas, se le echo a perder y lo están arreglando, y una vez reparado ese camión se venían de nuevo para acá para ponerle las ultimas capas para rematar esas pegas de eso tres caminos que son de administración directa.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** algo le comente a la presidenta porque como no estaba terminado le dije

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Yo les comenté también a ellos, de hecho estuvimos viendo y les comete, y trajimos todos los problemas que usted menciona a Alex Varas, los anoto y ya los dimos a conocer a Vialidad.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** El mismo problema que dio a conocer mi colega, con respecto a problemas con la luz de Bellavista, incluso converse con Felix por ese tema.

Otra cosa, lo que estaba conversando Guillermo también, tuve la oportunidad de ir a la mateada que hicieron en el adulto mayor, se está haciendo un trabajo duro ahí.

Una petición, que la hizo mi colega también, que participemos de una cena o un almuerzo en conjunto con el Consejo y su presencia también, como se hizo el año pasado.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Las fecha de las licenciaturas, la licenciatura del liceo la dejaron para las 12 del día y han habido apoderados que me han reclamado por el horario, por el horario que esta y yo converse con el director, resulta que hay muchos apoderados que no alcanzan a llegar por el trabajo, y como todos los años se hacía después de la 7 y según la explicación del Director, cuando se lo comente, que era por la contingencia que está pasando, por el regreso.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Ese es el problema ese es el motivo, la contingencia, porque después la gente no puede volver

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** pero ahí el problema es de los profesores, no de los apoderados, porque los apoderados son todos de acá.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Correcto pero los profesores hacen la licenciatura

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** mi comentario es si puede haber una solución

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Vamos a proponer si hay un plan B, pero como le digo hemos estamos viendo la autonomía en cada establecimiento, para que se ordene.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero es la licenciatura del hijo, ese día mínimo no tiene que ir a trabajar.

**Sr. Ariel verdugo Morales:** Yo estoy dando a conocer lo que los apoderados me han dicho, no es una opinión mía personal.

**Sr. Alcalde, Américo Guajardo Oyarce:** Pero ese es el argumento que tienen es válido también, ambos argumentos son válidos, pero si no están los profesores quien la hace?

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Incluso Juan Luis San Fuentes que es Camarico también sus profesores son de Talca y también aparece a las 8, Odessa a las 8.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Alcalde yo siempre soy el único que se acuerda en 11 años, el porcentaje de asistencia anual para que sea cancelado en el mes de Enero, ojo la Directora de Administración y Finanzas, la otra vez yo discutí con ella, no dice que es el último día de Enero, dice en el mes de Enero, el 50% de la dieta asociada al porcentaje de asistencia, así que ojala se cancele don Brian junto con la dieta, es anual nosotros todos hemos cumplido, año terminado entonces se paga el 50% de la dieta en el mes de Enero pero no dice 30 de Enero, la ley dice en el mes de Enero.

2.- Lo otro Alcalde, estoy preocupado porque aquí se han mencionado algunos temas en relación con la iluminaria publica y me gustaría como lo vamos a resolver en el año 2020, porque este año no tenemos contratado a mantención, por lo tanto cada vez que nosotros requerimos solucionar un problema tenemos que acudir a la voluntad de otro municipio, a un funcionario municipal que esté capacitado, entonces me gustaría saber si el próximo año se va a seguir ejecutando de la misma manera?, yo creo que no, porque deberíamos mantener un ítem en el presupuesto o la contratación o externalizar el servicio de mantención y todo mi apoyo para la Dirección de Obra Municipales, porque la verdad que

a través de los proyectos de empleabilidad nos solucionan mucho problema más allá de que nos corresponde.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Lo vamos a solucionar pronto, se va a externalizar el servicio, ya no vamos a tener que estar mendigando a San Rafael o Molina que nos pasen un camión para estar reponiendo la luminaria, va a ver un servicio externalizado que vendrá con todo, para que no tengamos que estar en ese problema , y tener más personal que entregue mayor cobertura y así también se descongestiona un poco más el trabajo al Director de Obras, que la única persona que tiene disponible y ese funcionario municipal que tiene disponible nos puede ayudar para varios servicios más de la Municipalidad.

**Sr. Daniel Zamorano Araya; DOM:** La idea es esa, quedó en el presupuesto 2020 poder externalizar el servicio, ya se trabajaron las bases con don Brian y con el equipo de Secplan, nosotros hemos entregado los datos de la información que tenemos levantada al día de hoy, con respecto a la luminaria tanto LED como SODIO, la idea es que en el 2020 en adelante podamos externalizar hacia el mejoramiento de lo existente y tener esta contingencia de cada vez que haya algún error en alguna luminaria que la empresa acuda sin mayor trámite.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** En relación a lo mismo Alcalde, cuando se inició este periodo también se dijo que si iba a trabajar en un proyecto de luminarias nuevas, en donde se había a considerar todas las observaciones, sugerencias de todos los Concejales en la oficina de Planificación, no sé cuándo se va a considerar la opinión nuestra, porque se han hecho catastros y hay que priorizar porque en el pasado se priorizaron sectores, que no tenían ninguna transcendencia en instalar una iluminaria y no se instalara en otro, por lo menos me gustaría participar.

3.- Finalmente Alcalde, estoy enojado y aquí yo no hablo tonterías, hablo sobre la realidad, lo que pagó el productor del evento de la

Fiesta de la Cerveza, pagó \$100.000 y que pasó con el uso del terreno municipal, no pagó?, pagó por la actividad, y el uso del terreno municipal?

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm.** : Cuando el terreno es de uso fiscal, no obstante a eso hay un artículo el cual está citado en el permiso, en el cual nosotros como Municipalidad y eso fue porque podemos cancelar el monto depende de lo que determine la municipalidad, dado que el productor, según conversó con Dideco y con Cultura, colaboró con artista para la Cumbre de Condorito.

**Sr. Néstor Vergara Rojas** No colaboro, él trabajó y cobro por eso.  
Y que artistas trajo?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Iba a traer un una banda que después se accidento, vino La Cumbia, y cerró con los Rancheros o abrió.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Entonces yo no hablo estupideces como he dicho anteriormente, aquí en este tema no hay sistema de canje, aquí se pagaron \$30.000.000 por la Municipalidad y \$30.000.000 por el Gobierno Regional para que se ejecutara lo que se prometió por la productora, aquí no se dijo: “**acá vamos a ahorrar, no**”, se nos mintió entonces con la parrilla

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : NO, se agregaron números

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** No se agregaron, nosotros participamos en la confección de la parrilla, y la confesión de la parrilla la aprobó la productora considerando los montos asociado por el proyecto, o no por el proyecto mismo, sino por lo que se iba a gastar finalmente que era \$60.000.000 y nosotros hoy día subsidiamos la actividad de un privado, en un terreno municipal a costo, si yo le hago el precio de mercado a usted, la banda que trajo, fueron los Rancheros de Villa Alegre que cobran \$250.000. La Cumbia que fue el otro grupo que llego atrasado, que más encima ese día se mintió

que se había quemado el peaje de Camarico, nunca se quemó el peaje de Camarico, para dar una excusa pública así, yo ese día me fui a Camarico, fui al peaje y no había nada, ni siquiera neumáticos quemados, ese grupo no creo que cobre más de \$1.000.000 no creo, porque no está en los niveles top de sintonía y trabajo tropical, y usted le entrega todo el recinto a un particular donde cobra una entrada de \$9.000 \$7.000 \$5.000 a costo 0, nosotros no cobramos nada por el uso Alcalde, ósea si vamos a estar en esa yo mismo me promociono a un productor que venga a ser eventos acá.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm.** : La idea, que fue lo que negoció Cultura, era potenciar la Cumbre de Condorito

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Don Brian insisto no tiene relación una cosa con la otra, porque la Cumbre de Condorito está potenciada y está fundamentada en un presupuesto de \$60.000.000 y aquí se acordó hacer ese convenio y firmar ese contrato finalmente con la productora, porque era la única en Chile que tenía los derechos de Condorito, y resulta que la pega no la hizo, que le decimos a los Artesanos que no tuvieron luz durante los 2 días y más encima los Artesanos de Río Claro?, y después que les digo yo a los vecinos de la Vicente Correa que tuvieron ruidos molestos durante toda la noche y casi todo el día domingo?, y hoy día yo les voy a salir a decir : **“saben que esto es lo que les pagó el productor \$100.000 y el terreno es municipal”** si la otra vez ya la hizo cuando mantuvo las 2 torres del estadio encendidas durante toda la noche, cerró las calles, y ocupó el espacio entre la bodega municipal y el polideportivo, y a los oferentes les cobra, ósea negocio redondo y nosotros no le cobramos nada, usted cree justo eso? por un bien raíz que es nuestro y nosotros los Concejales una de las obligaciones nuestra es velar por el patrimonio municipal, y el patrimonio municipal tiene que ver con los bienes raíces y con la infraestructura, Alcalde de verdad yo estoy muy molesto por eso, es una burla.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Ahora esto lo avala Cultura, cuando Cultura trabajó un plan cultural a nivel comunal donde hablan de hacer actividades no de entretención, y esto era un lucro.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Insisto es un particular, si hubiese sido una institución, bomberos que se yo aquí, aquí por lo menos el reglamento de la ordenanza nosotros decimos: NO, que a las instituciones que les cueste algo, y este es particular y no le cobramos nada don Brian, si aquí no estamos para canjear si yo salgo con presupuesto municipal a buscar artista o grupos, téngalo por seguro que yo voy a apagar mucho menos, aquí hicimos un estudio, yo sabía que venían Los Vásquez, sabe porque? tengo el contacto de la manager y fue antes que se firmara el contrato colegas, acuérdense que yo se los dije , y que pasa si nosotros firmáramos contrato con la productora que tiene los derechos de la marca Condorito, yo creo que eso estaba amarrado de antes , de verdad que estoy molesto yo voy a ser publico el hecho del ingreso que hubo por esa fiesta, vecinos llamaron a Carabineros y les dijeron que no podía porque era una Fiesta Costumbrista y nunca fue Fiesta Costumbrista el tema de los ruidos, si nunca estuvo asociado a una Fiesta Costumbrista, insisto es un particular, es mas sabe porque estoy más enojado yo, porque el particular se quiso acercar a hablar conmigo porque sabía lo que yo hablaría aquí en el Concejo Municipal, y a través de otra persona que le trabaja a él me llamo y quería conversar con migo, usted cree que es honesto? tratar de hablar con un Concejal para que deje de hablar, o a lo mejor me iba a ofrecer algún grupo a mí para alguna actividad personal, téngalo por seguro que yo nunca lo iba a aceptar ,yo eso no lo voy a trazar, yo soy consecuente trato de no faltar el respeto cuando doy mi opinan, yo no soy un vendido ni lo voy a hacer, a mi casa fueron ofrecer de un partido político fueron a ofrecerme trabajo para no hacer el trabajo y tener plata para mi bolsillo, y yo les dije que NO, porque yo represento a la comunidad, los pocos que votaron por mi yo los represento, y quiero representarlos bien, entonces yo creo que la consecuencia es súper importante, lo que dice don Eduardo el Plan Comunal de Cultura esta explícitamente

expresado de lo que queremos hacer en la comuna es cultura, no eventos de entretención, como municipalidad y como nosotros no queremos hacer eso, pero si permitimos, créame que ese espacio por 2 días cuantos fueron los montos que se cobraron , solamente por el ingreso, después adentro yo compro una cerveza y la tengo que pagar, ósea pongámosle 1000 personas que hayan entrado a \$7.000 son \$7.000.000, y yo sé que entraron más y nosotros 0, ósea 0.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** \$100.000

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero porque? bajo que argumento legal la municipalidad no le cobro?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Pero les estoy comentando esta puesto en el permiso en el artículo el cual nos colgamos para cobrar lo que se cobro.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero la actividad, pero el uso del terreno.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Pero el uso del terreno por bienes nacionales es público y este es un municipal, la ordenanza tampoco me ordena cobrar por metro.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y como hacen con los remates'

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Porque los remates son explícitamente para el 18.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y los feriantes?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Me están preguntando por detalles que en este minuto .....

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo creo que está mal don Brian ahí, aquí hay una cosa que es legal, es terreno municipal, le cobramos a

Maitenes, que ni siquiera es de nosotros y le van a cobrar allá, yo le estaría dando toda la razón al colega, referente a que debe haber un cobro por ocupar el espacio y un cobro por la actividad en sí.

**Sr. Brian Robinson Pavés Adm.** : Por eso le estoy comentado no me voy a poner a discutir el punto de la actividad, puede ser que se le haya cobrado por metro perfecto, pero no se pudo cobra porque alcanzo el acuerdo con la organización en la cual trajo grupos.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Don Brian los acuerdos cuando hay en juego patrimonio municipal, tiene que pasar por Concejo, no por un Departamento o Unidad, si es un bien raíz, también tiene que haber un poco de compensación, por ejemplo el terreno es como de 2 hectáreas , si hasta cobro estacionamiento don Brian, entonces yo no me puedo quedar callado y lo dejo de manifiesto que encuentro una falta de respeto que se le haya cobrado, usted lo que asocia el cobro es a la actividad comercial, no al uso del terreno en el uso del terreno, usted puede haber ponderado, haber dicho cuanto se recauda en la ramada en el total, ¿cuánto recaudamos con remate y los puestos de Rentas? tanto, y si al tipo no le conviene, yo creo que aquí se la estamos haciendo súper fácil al particular, como modificamos eso? cuando yo pregunte por el tema de la ordenanza, como cobrábamos adentro cual fue la respuesta suya?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Pero si esta incluido en la ordenanza, por arriendo, por actividad, y por utilización de uso público por metro.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero el nuestro no lo vamos a mejorar nunca, el de la media luna y el interior.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : En caso que lo prestemos nosotros, como municipalidad? Si por supuesto.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y porque no se cobró ahora?

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Para que se prestó el rodeo ¿se refiere a eso?

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** No, al de la Fiesta Pachanguera

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Se cobro por la actividad, porque no aparece terreno municipal de la media luna.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y eso está considerado en la ordenanza nueva, yo hice la pregunta cuando estábamos trabajando en la ordenanza.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr.** : Es que normalmente el que pide ese terreno es los circos.

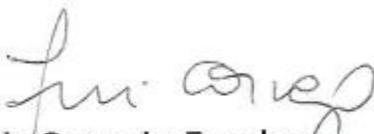
**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y a los circos se les cobra?, entonces yo Alcalde, es lo que pienso, usted puede pensar otra cosa, los colegas igual, yo no estoy de acuerdo que ese terreno sea en el futuro utilizado para algo similar a lo que se hizo, solamente al circo y al 18 de Septiembre, sino modificamos el tema del cobro por el uso del terreno.

**Sr. Brian Robinson Pavez; Adm.** : Convengamos que actividades como esa, no sé cuándo se habrá hecho otras fiestas de esas características acá.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Yo no estoy de acuerdo que se vuelvan a hacer, pregúntele usted a los vecinos de la Vicente Correa si están de acuerdo o no, ellos entienden que para el 18 es algo excepcional porque es el aniversario de la patria, pero dese una vuelta para allá y vea cual es la opinión que tienen ellos, sobre todo porque viven adultos mayores, insisto yo no estoy de acuerdo que se hagan más actividades de ese tipo en ese recinto sin cobro de por medio, que no sea un cobro asociado 1° a la actividad comercial y 2° por el uso del espacio físico.

Se cierra la sesión a las 12:15 horas.



  
Iris Cornejo Escalona  
Secretario Municipal (S)